

Acta No. 54/2023

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **13:18 p.m. (Trece horas con dieciocho minutos)**, del día, **VIERNES 13 de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés)**, reunidos de forma presencial en la TELE AULA, del H. Ayuntamiento Constitucional para celebrar la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2021-2024, El Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, en presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del ACTA No. 53/2023
5. Informe que presenta el Presidente Municipal en atención al oficio que remitió el Tesorero Municipal respecto a realizar transferencias presupuestales y apertura de cuentas en el Presupuesto de Egresos correspondientes al mes de SEPTIEMBRE del año 2023.
6. Dictamen No. 017 que presenta la Comisión de Hacienda Municipal del H. Cabildo, respecto a la Cuenta Pública correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2023, para que sea remitida al H. Congreso del Estado de Colima, para su aprobación en los términos de Ley.
7. Dictamen No.40/2022 que presenta la Comisión de Comercio, Mercados, y Restaurantes del H. Ayuntamiento de Tecomán, respecto a la solicitud que dirigió el Director de Licencias e Inspección para la autorización de 4 licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas a favor de: MITZI PAOLA ESCALERA SAUCEDO, EVA GONZALEZ BARAJAS, ARMANDO ROCHA GAITAN y CADENA COMERCIAL OXXO, SA.DE CV., el Dictamen No.41/2022, respecto a la autorización de 3 licencias a favor de: JORGE LUIS OLIVERO MILANES, ANA ELIZABETH GOMEZ MORA y MARTHA LILIANA LOPEZ MARTINEZ, y el Dictamen No.42/2023 respecto a la autorización de UNA licencia a favor de: MARIA CRUZ MORENO ESPINOZA.
8. Comparecencia del Director General de Seguridad Pública y Policía Vial, Sub Director de Seguridad Pública, Director de Vialidad, Sub Director de Vialidad y Directora Operativo de Seguridad Pública. Aprobada en la sesión anterior.
9. Informe que rinde la Secretaría del Ayuntamiento para dar a conocer los asuntos que se han turnado a las diferentes comisiones del H. Cabildo
10. Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, El **Presidente Municipal** Solicitó a la Lic. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata Secretaria del Ayuntamiento para que realice pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia la Lic. **Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, contestó con gusto.

A continuación, procedió a pasar lista de asistencia, Contando con la asistencia de ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ, SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS REYES SILVA, REGIDOR, LIC. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, LIC. HECTOR ALEJANDRO VAZQUEZ REGALADO, REGIDOR, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDOR, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA, REGIDORA. Informando la **Secretaria del Ayuntamiento** se ha comprobado la asistencia de 11 de los 13 miembros del H. Cabildo, con la inasistencia del REGIDOR ORACIO RODRÍGUEZ SUAREZ, que previamente justificó su inasistencia por una cita médica, y el REGIDOR RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, que también justificó inasistencia desde el día de ayer, por lo tanto existe quórum legal, solicitó firmen la lista de asistencia que se encuentra a su disposición. El **Presidente Municipal**, solicita pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del Orden del Día, El **Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy Viernes 13 de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 13:18 p.m. (Trece horas con dieciocho minutos)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo de Tecomán, Colima. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día el **Presidente Municipal**, instruyó a la Secretaria, para que diera lectura al orden del día propuesto para la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, Procediendo la Lic. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, **Secretaria del Ayuntamiento**, Solicitó la dispensa de la lectura en virtud de que se les hizo llegar con anticipación y está publicada en la página del Ayuntamiento, sometiendo a consideración ¿Quiénes estén a favor de la dispensa de la lectura favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Continuando con el uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** sometió a consideración la aprobación del Orden del día ¿Quiénes estén por la afirmativa? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por Unanimidad. - - - - -

Rafael Ortega B.

----- Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**. Solicitó a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al acta No. 53/2023. Haciendo uso de la voz la L.A.E. **Enna del Carmen Gutiérrez Zapata** solicitó la dispensa de la lectura del acta mencionada en virtud de que se les hizo llegar a los integrantes del Cabildo, procediendo a tomar la votación correspondiente, ¿quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta No. 53/2023?. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Preguntando ¿si tienen observaciones al acta No. 53/2023?. Favor de manifestarlo. No habiendo, lo someto a consideración ¿Quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta No. 53/2023? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informado que se aprobó por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**. Manifestó. Sigue el Informe que presenta su servidor en atención al oficio que remitió el Tesorero Municipal respecto a realizar transferencias presupuestales y apertura de cuentas en el Presupuesto de Egresos correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE** del año 2023. Este Punto es de carácter informativo para que quede asentado en al acta. El cual se transcribe a continuación:

OFICIO No. TSM-212 /2023

L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
Presente.

Por este medio atentamente solicito a Usted, tenga a bien someter a la Consideración del Cabildo a través de la Comisión correspondiente, la solicitud de transferencias presupuestales y apertura de cuentas en el presupuesto de Egresos correspondientes al mes de SEPTIEMBRE DEL 2023, lo anterior con fundamento en los Artículos 8 fracción IV, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, de acuerdo a la relación anexa y que se explica detalladamente en los siguientes cuadros resumen.

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023

RECURSOS FORTAMUN

Part	Descripción	Ampliación	Reducci
1 0	SERVICIOS PERSONALES		
2 0	MATERIALES Y SUMINISTROS		
3 0	SERVICIOS GENERALES		
4 0	TRANSFERENCIAS, ASIG.SUB Y OTRAS AYUDAS		

Rafael Ortega B.

5 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
9 0	DEUDA PUBLICA		
TOTAL			

RECURSOS FAIS

Part	Descripción	Ampliación	Reducci
1 0	SERVICIOS PERSONALES		
2 0	MATERIALES Y SUMINISTROS		
3 0	SERVICIOS GENERALES		
4 0	TRANSFERENCIAS, ASIG.SUB Y OTRAS AYUDAS		
5 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
6 0	INVERSION PUBLICA		
9 0	DEUDA PUBLICA		
TOTAL			

RECURSOS PROPIOS

Part	Descripción	Ampliación	Reducci
1 0	SERVICIOS PERSONALES		
2 0	MATERIALES Y SUMINISTROS		
3 0	SERVICIOS GENERALES		
4 0	TRANSFERENCIAS, ASIG.SUB Y OTRAS AYUDAS		
5 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
7 0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
8 0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
9 0	DEUDA PUBLICA		
TOTAL			

RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS

Part	Descripción	Ampliación	Reducci
1 0	SERVICIOS PERSONALES		
2 0	MATERIALES Y SUMINISTROS		
3 0	SERVICIOS GENERALES		
4 0	TRANSFERENCIAS, ASIG.SUB Y OTRAS AYUDAS		
5 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
9 0	DEUDA PUBLICA		

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE
TECOMÁN COL. A 06 DE OCTUBRE DEL 2023.

L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.C.P. Lic. Salvador Castañeda. - Contralor Municipal

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Rafael Ortega B.

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

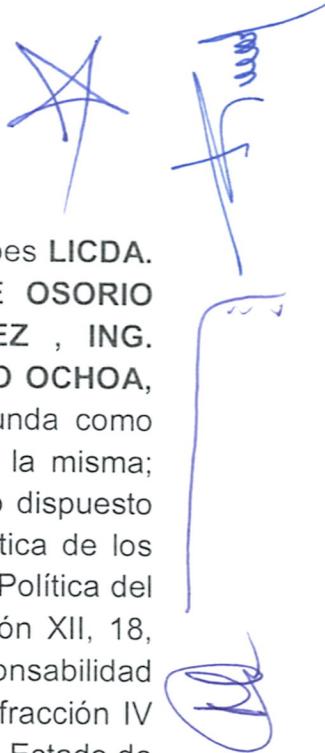
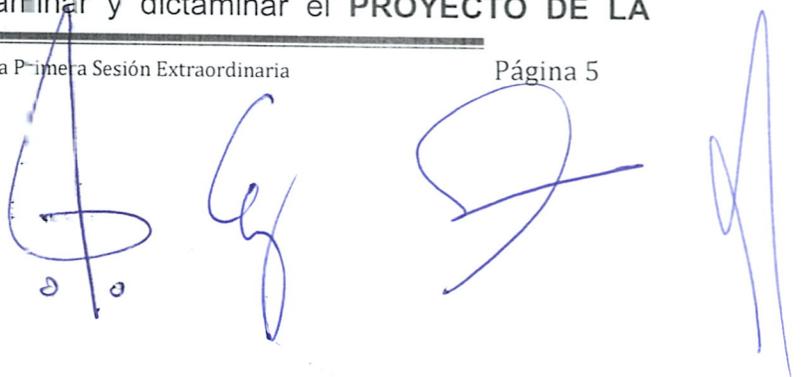
- - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día el **Presidente Municipal**. Manifiesta. Sigue el Dictamen No. 017/2023 que presenta la Comisión de Hacienda Municipal del H. Cabildo, respecto a la Cuenta Pública correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2023, para que sea remitida al H. Congreso del Estado de Colima, para su aprobación en los términos de Ley. Solicitándole a la Regidora Licda. Laura Patricia Montes Camacho, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda para que de lectura al dictamen. Haciendo uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho**. Solicitó la dispensa de la lectura total del cuerpo del Dictamen, leer solo los acuerdos. Puesta a consideración por la **Secretaria del Ayuntamiento** la dispensa de la lectura, resultó aprobado por unanimidad de votos. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Dio lectura al dictamen el cual se transcribe en los siguientes términos:

DICTAMEN No. 017/2023

QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) REMITIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ.

**CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL.
PRESENTES.**

La **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Municipales **LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ, LICDA. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA** y el **ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, la primera de los mencionados con el carácter de Presidente y la segunda como Síndico y Secretaria de la Comisión y los demás como Secretarios de la misma; siendo ellos los que suscriben el presente dictamen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90, fracción II, 94, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 12, fracción XII, 14, fracción XII, 18, fracción V III y IV y demás relativas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima; artículos 42 y 45, fracción IV inciso b), 51 fracción IX, y demás relativos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 54, fracción V, 55 fracción V, 65, 66 67, 68, 69, 91, 95, fracción I, 96 fracción I, 97 fracción VII, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima; ordenamientos legales que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar el **PROYECTO DE LA**



CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA; para posteriormente se someta aprobación por parte del H. Cabildo, en los términos de los siguientes antecedentes y considerandos;

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 10 (diez) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), mediante Oficio **No. 826/2023** enviado por la Secretaria del H. Ayuntamiento de Tecomán, LAE. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, en el que a su vez anexa el oficio **No. TSM-218/2023** remitido por el Tesorero Municipal LAF. Carlos Armando Zamora González, oficio donde adjunta la Cuenta Pública del mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés) tal como se ordena en los artículos 87, 97, fracción VII, 120, 189, fracción III, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima;

2.- En vista de lo anterior, la Licda. Laura Patricia Montes Camacho en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, citó a reunión de trabajo de la referida Comisión, para analizar y discutir el Proyecto que nos ocupa, misma que tuvo verificativo el día jueves 12 (doce) de octubre del presente año, a las 10:30 (diez) horas, con (treinta) minutos, en la Sala de Juntas de Síndico y Regidores de la Presidencia Municipal.

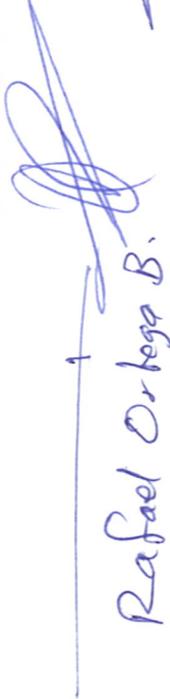
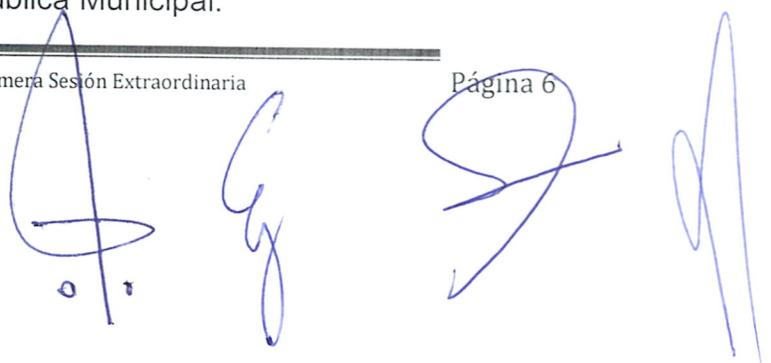
3.- En la reunión de trabajo señalada en el punto que antecede, se realizó el pase de lista de asistencia y estuvieron presentes 4 (cuatro) de 5 (cinco) integrantes, por lo que existió quórum legal y por consiguiente los acuerdos que se tomaron fueron válidos para todos los efectos legales correspondientes.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes;

CONSIDERANDOS:

I.- Es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal conjuntamente con la Síndico elaborar el dictamen en el que se presenta la Cuenta Pública mensual, como lo establece el artículo 97, fracciones VII, del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

II.- Que en cumplimiento a lo establecido al numeral 186, fracciones III y IV del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; el Tesorero deberá presentar ante la Comisión de Hacienda Municipal la Cuenta Pública del mes de septiembre, ya que tiene la obligación de integrar y conservar en su poder los libros, registros y archivos contables, así como los documentos relacionados con las operaciones financieras de la Cuenta Pública Municipal.



III.- La vía en la que la Secretaria del H. Ayuntamiento, LAE. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, anexa la solicitud realizada por el Tesorero, LAF. Carlos Armando Zamora González mediante oficio **No. TSM-218/2023** es la correcta ya que está ajustada a lo ordenado en lo previsto por la Sección VII, del Procedimientos de Comisiones, del Capítulo X, de las Comisiones del Cabildo, fundamentos legales del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

IV.- Que de conformidad con el contenido del artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de Estado de Colima, *los municipios deberán entregar al Congreso del Estado, debidamente aprobada por sus órganos de gobierno y a más tardar el día quince del mes siguiente al que corresponda, la Cuenta Pública Mensual, relativa al reporte de la gestión financiera mensual. Documento que deberá contener como mínimo el detalle de los ingresos y egresos, el estado de situación financiera y el estado analítico de activos, pasivos y deuda habidos en el mes anterior.*

V.- De conformidad con el Acta levantada, los integrantes presentes con fundamento en el artículo 119 del Reglamento General del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; **RESOLVIMOS** aprobar el **PROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, elaborado y presentado por el Tesorero Municipal, por lo que se deberá de realizar el dictamen correspondiente con los nombres de todos sus integrantes, así como el nombre de la Síndico Municipal para que lo firme con tal carácter, ya que no solamente lo firmaría como integrante de la Comisión, sino también como Síndico Municipal, puesto que el artículo 18, fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima señala que: La Comisión de Hacienda Municipal *elaborará conjuntamente con la Síndica o el Síndico Municipal el dictamen de remisión de la Cuenta Pública Mensual, para la presentación al Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental por conducto del Congreso del Estado.*

ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA la **REMISIÓN** de los resultados de la **CUENTA PÚBLICA MENSUAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA;** en los términos del Considerando **V, destacando** que la responsabilidad de los recursos aplicados es de la Tesorería Municipal, se adjunta documento de la Cuenta Pública al presente dictamen.

SEGUNDO: Que una vez aprobado el presente dictamen de revisión por el pleno del H. Cabildo, se autorice su remisión **por conducto del Presidente Municipal** al H. Congreso del Estado, para su aprobación en los términos de Ley.

TERCERO: El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; elaborará y difundirá la promulgación del presente documento en su respectiva página de internet o medios electrónicos con los que disponga, conforme a los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y como lo ordena el artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

M
Rafael Ortega B

Así lo dictaminaron y resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y la Síndico Municipal, para que surta sus efectos legales correspondientes, a las 11:20 (once) horas con (veinte) minutos del día 12 (doce) del mes de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

LICDA. LAURA PATRICIA MON CAMACHO.
PRESIDENTA DE LA COM
HACIENDA MUNICIPAL.

ARQ. TANIA GUADALUPE
ÁLVAREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

LICDA EN ENF. MA GI
OROZCO VÁZQUEZ.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

ING. ROBERTO VERDUZCO ESPIN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

A continuación el **Presidente Municipal** preguntó si tienen alguna duda o pregunta favor de hacerla saber. No habiendo ninguna, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento reciba la votación correspondiente, procediendo la L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUITERREZ ZAPATA sometió a consideración. ¿Quiénes estén por la afirmativa del Dictamen No. 017/2023 que presentó la Comisión de Hacienda Municipal del H. Cabildo, respecto a la Cuenta Pública correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2023, para que sea remitida al H. Congreso del Estado de Colima, para su aprobación en los términos de Ley? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día el **Presidente Municipal**. Manifiesta. Sigue el Dictamen No.40/2022 que presenta la Comisión de Comercio, Mercados, y Restaurantes del H. Ayuntamiento de Tecomán, respecto a la solicitud que dirigió el Director de Licencias e Inspección para la autorización de 4 licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas a favor de: MITZI PAOLA ESCALERA SAUCEDO, EVA GONZALEZ BARAJAS, ARMANDO ROCHA GAITAN y CADENA COMERCIAL OXXO, SA.DE

Rafael Ortega B.

C.V., el Dictamen No.41/2022, respecto a la autorización de 3 licencias a favor de: JORGE LUIS OLIVERO MILANES, ANA ELIZABETH GOMEZ MORA y MARTHA LILIANA LOPEZ MARTINEZ, y el Dictamen No.42/2023 respecto a la autorización de una licencia a favor de: MARIA CRUZ MORENO ESPINOZA. Solicitándole al Regidor Lic. Jorge Luis Reyes Silva, en su calidad de Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados, y Restaurantes del H. Ayuntamiento para que de lectura al dictamen. Haciendo uso de la voz. **El Regidor Lic. Jorge Luis Reyes Silva.** Manifestó. Solicitó la dispensa total de la lectura total del dictamen y leer solamente el acuerdo, puesta a consideración por la **Secretaría del Ayuntamiento** la dispensa de la lectura, resultó aprobado por unanimidad de votos. El cual se transcribe en los siguientes términos:

DICTAMEN 40/2023
TECOMAN, COL A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS, Y RESTAURANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA PARA EL ANALIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE DIRIGIO EL DIRECTOR DE LICENCIAS E INSPECCIÓN, PARA AUTORIZACIÓN DE TRES LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY.

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, integrada por lo CC. Munícipes: EL C. JORGE LUIS REYES SILVA regidor municipal, C. HECTOR VAZQUEZ REGALADO REGIDOR MUNICIPAL, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA REGIDOR MUNICIPAL, el primero citado con carácter de presidente de la comisión y los demás en su carácter de secretarios de la comisión con el sustento legal de los artículos 42, 43, 44, 45, 47, 51, 53, de la ley del municipio libre del estado de colima; los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, fracción VII, 95, 96, 103, del reglamento del gobierno municipal de Tecomán, colima; que nos dirigimos a ustedes con el propósito de rendir el presente dictamen, para lo cual nos referimos a los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. Con fecha de 14 de abril del año 2023, se recibieron en la Secretaría del Ayuntamiento los escritos que dirigió el director de inspección y licencias **Lic. Nivardo Padilla Obispo**, mediante el cual solicita autorización de 4 (cuatro) licencias para la venta de bebidas alcohólicas en favor de; 1.- **MITZI PAOLA ESCALERA SAUCEDO (cambio de propietario).**, 2.- **EVA GONZALEZ BARAJAS (cambio de propietario).**, 3.- **ARMANDO OCHOA GAITAN (apertura).**, 4.- **CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV (apertura).**, de las cuales ya se hizo la verificación de los domicilios en: 1. **MIGUEL ACUÑA #985, COL UNION.**, 2.- **RICARDO SEVILLA DEL RIO # 65, COL. EL CHAMIZAL.**, 3.- **ADN. JAZMIN # 22, COL. JARDINES DETECOMAN.**, 4.- **AV. REVOLUCION # 319, COL. CENTRO.**, en esta Municipalidad.

II. La **LAE Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, en su carácter de secretaria del Ayuntamiento de Tecomán, Colima envió mediante oficio a la COMISIÓN DE COMERCIOS, MERCADOS Y

RESTAURANTES, el expediente con sus anexos para que una vez sea analizado se determine por esta comisión respecto a la procedencia o improcedencia de la solicitud.

III. Que la solicitud y domicilio del peticionario son como a continuación se indica:

CAMBIO DE PROPIETARIO

SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
MITZI PAOLA ESCALERA SAUCEDO	MIGUEL ACUÑA #985, COL. UNION	"RESTAURANTE A".	MARISCOS HOMERO

CAMBIO DE PROPIETARIO

SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
EVA GONZALES BARAJAS	RICARDO SEVILLA DEL RIO # 65, COL EL CHAMIZAL	"ABARROTES O MINI SUPER CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES".	SUPER BODEGA DE TODO

APERTURA

SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
ARMANDO ROCHA GAITAN	ADN. JAZMIN # 22, COL. JARDINES TECOMAN	"SALON PARA FIESTAS".	TERRAZA CACTUS

APERTURA

SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	AV. REVOLUCION CENTRO.	"AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, LICORES".	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV

Con base a la verificación de la documentación correspondiente, así como la visita física que se realizó a dichos negocios, se determinó **procedente** para su aprobación, ya que no se observó impedimento alguno, previsto por la ley y el reglamento, cabe mencionar que dicha autorización se considera procedente/ condicionado a no generar molestias a los vecinos, no obstruir vialidades y/o utilizar vía pública, así como el cumplimiento al horario que para el efecto disponga la Ley y el Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, Colima.

CONSIDERACIONES

1. La Comisión de comercios, mercados y restaurantes se declara competente para resolver sobre la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 87, 94 fracción VII, 95 fracción I, 96 y 103 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
2. una vez analizadas las solicitudes se declaran **PROCEDENTES** por esta comisión haciéndose saber lo siguiente:
3. Se realizó una visita inspección, con la finalidad de verificar personalmente los domicilios de los establecimientos, en el cual se encontró que reúnen las condiciones y requisitos de ley, para que se autorice la licencia de funcionamiento, así como los movimientos referidos en el cuerpo de presente dictamen.

Rafael Ortega B

4. Que el análisis, discusión y aprobación del presente expediente es facultad de la COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, de acuerdo a los artículos 55, fracción V, 58, fracción VII y demás relativos de reglamentos de gobierno municipal para el H. Ayuntamiento de Tecomán; así como los numerales 5 fracción III, 8 fracciones I, II, III y IV y 21 párrafo segundo del Reglamento para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tecomán, colima. Por lo anterior expuesto y fundado, se propone a este H. CABILDO el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es de autorizarse y se autoriza la expedición de las licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en favor de;

1.- MITZI PAOLA ESCALERA SAUCEDO (cambio de propietario), con domicilio en Miguel Acuña # 985, Col. Unión de esta municipalidad, para la explotación de una licencia con el giro de "RESTAURANTE A", en términos de su solicitud.

2.- EVA GONZALEZ BARAJAS (cambio de propietario), con domicilio en Ricardo Sevilla del Rio # 65, Col. El Chamizal de esta municipalidad, para la explotación de una licencia con el giro de "ABARROTOS O MINI SUPER CON VENTA DE CERVEZA", en términos de su solicitud.

3.- ARMANDO OCHOA GAITAN (apertura), con domicilio en Adn. Jazmín # 22, Col. Jardines de Tecomán de esta municipalidad, para la explotación de una licencia con el giro de "SALON PARA FIESTAS", en términos de su solicitud.

4.- CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV (apertura), con domicilio en AV. REVOLUCION # 319, COL. CENTRO de esta municipalidad, para la explotación de una licencia con el giro de "AUTOSERVICIO CON VENTA DE VINOS Y LICORES", en términos de su solicitud.

SEGUNDO. Una vez autorizadas las solicitudes, instrúyase a la secretaria del H. Ayuntamiento para que se por su conducto, le solicite a la tesorería municipal, a fin de que esta última designe personal para la notificación y verificación del pago de los derechos correspondientes.

Atentamente:

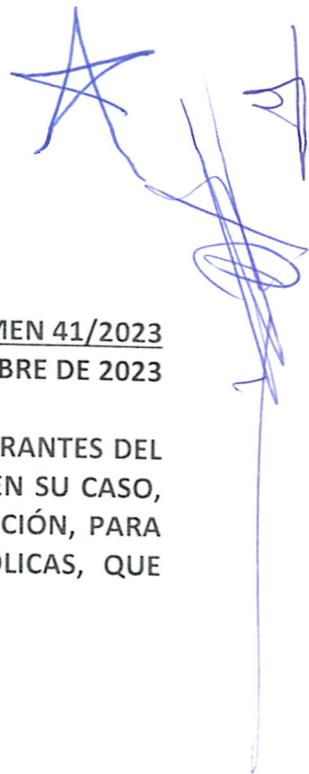
Tecomán, col a 18 de septiembre del 2023

LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO DE TECOMÁN
COLIMA.

C. REGIDOR JORGE LUIS REYES SILVA
PRESIDENTE

C. REGIDOR HECTOR VAZQUEZ REGALADO
SECRETARIO

Rafael Ortega B.



DICTAMEN 41/2023
TECOMAN, COL A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS, Y RESTAURANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA, PARA EL ANALIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE DIRIGIO EL DIRECTOR DE LICENCIAS E INSPECCIÓN, PARA AUTORIZACIÓN DE TRES LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY.

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

La COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, integrada por lo CC. Munícipes: EL C. JORGE LUIS REYES SILVA regidor municipal, C. HECTOR VAZQUEZ REGALADO REGIDOR MUNICIPAL, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA REGIDOR MUNICIPAL, el primero citado con carácter de presidente de la comisión y los demás en su carácter de secretarios de la comisión con el sustento legal de los artículos 42, 43, 44, 45, 47, 51, 53, de la ley del municipio libre del estado de colima; los artículos 65, 66, 67, 58, 69, 70, 71, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, fracción VII, 95, 96, 103, del reglamento del gobierno municipal de Tecomán, colima; que nos dirigimos a ustedes con el propósito de rendir el presente dictamen, para lo cual nos referimos a los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. Con fecha de 02 de junio del año 2023, se recibieron en la Secretaría del Ayuntamiento los escritos que dirigió el director de inspección y licencias Lic. Nivardo Padilla Obispo, mediante el cual solicita autorización de 3 (tres) licencias para la venta de bebidas alcohólicas en favor de; 1.- JORGE LUIS OLIVEROS MILANES (cambio de propietario)., 2.- ANA ELIZABETH GPMEZ MORA (apertura)., 3.- MARTHA LILIANA LOPEZ MARTINEZ (apertura)., de las cuales ya se hizo la verificación de los domicilios en: 1. AV. 20 DE NOVIEMBRE # 999, COL. LA PALMITA., 2.- AV. 20 DENOVIEMBRE # 1029, COL. BENITO JUAREZ., 3.- JOSE ANTONIO TORRES # 1339, COL. VALLE QUERIDO., en esta Municipalidad

II. La LAE Enna del Carmen Gutiérrez Zapata en su carácter de secretaria del Ayuntamiento de Tecomán, Colima envió mediante oficio a la COMISIÓN DE COMERCIOS, MERCADOS Y RESTAURANTES, el expediente con sus anexos para que una vez sea analizado se determine por esta comisión respecto a la procedencia o improcedencia de la solicitud.

III. Que la solicitud y domicilio del peticionario son como a continuación se indica:

CAMBIO DE PROPIETARIO

SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
JORGE LUIS OLIVEROS MILANES	AV. 20 DE NOVIEMBRE # 999, COL. LA PALMITA	"RESTAURANTE C".	A DONDE QUIERAS BURGERS, WINGS AND BEERS



Rafael Ortega B.

APERTURA SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
ANA ELIZABETH GOMEZ MORA	AV. 20 DE NOVIEMBRE # 1029, COL BENITO JUAREZ	"RESTAURANTE C".	RESTAURANT FAMILIAR EL TORITO PILLIN

APERTURA SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
MARTHA LILIANA LOPEZ MARTINEZ	JOSE ANTONIO TORRES # 1339, COL. VALLE QUERIDO	"SALON PARA FIES-AS".	EVENTOS SAN ANGEL

Con base a la verificación de la documentación correspondiente, así como la visita física que se realizó a dichos negocios, se determinó **procedente** para su aprobación, ya que no se observó impedimento alguno, previsto por la ley y el reglamento, cabe mencionar que dicha autorización se considera procedente/ condicionado a no generar molestias a los vecinos, no obstruir vialidades y/o utilizar vía pública, así como el cumplimiento al horario que para el efecto disponga la Ley y el Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, Colima.

CONSIDERACIONES

1. La Comisión de comercios, mercados y restaurantes se declara competente para resolver sobre la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 7, 94 fracción VII, 95 fracción I, 96 y 103 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
2. una vez analizadas las solicitudes se declaran PROCEDENTES por esta comisión haciéndose saber lo siguiente:
3. Se realizó una visita inspección, con la finalidad de verificar personalmente los domicilios de los establecimientos, en el cual se encontró que reúnen las condiciones y requisitos de ley, para que se autorice la licencia de funcionamiento, así como los movimientos referidos en el cuerpo de presente dictamen.
4. Que el análisis, discusión y aprobación del presente expediente es facultad de la COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, de acuerdo a los artículos 55, fracción V, 58, fracción VII y demás relativos de reglamentos de gobierno municipal para el H. Ayuntamiento de Tecomán; así como los numerales 5 fracción III, 8 fracciones I, II, III y IV y 21 párrafo segundo del Reglamento para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tecomán, colima. Por lo anterior expuesto y fundado, se propone a este H. CABILDO el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es de autorizarse y se autoriza la expedición de las licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en favor de;

- 1.- **JORGE LUIS OLIVEROS MILANES (cambio de propietario)**, con domicilio en Av. 20 de noviembre # 999, Col. La Palmita de esta municipalidad, para la explotación de una licencia con el giro de "RESTAURANTE C", en términos de su solicitud.

Rafael Ortega B

2.- ANA ELIZABETH GOMEZ MORA (apertura), con domicilio en Av. 20 de noviembre # 1029, Col. Benito Juárez de esta municipalidad, para la explotación de una licencia con el giro de "RESTAURANTE C", en términos de su solicitud.

3.- MARTHA LILIANA LOPEZ MARTINEZ (apertura), con domicilio en José Antonio Torres # 1339, Col. Valle Querido de esta municipalidad, para la explotación de una licencia con el giro de "SALON PARA FIESTAS", en términos de su solicitud.

SEGUNDO. Una vez autorizadas las solicitudes, instrúyase a la secretaria del H. Ayuntamiento para que se por su conducto, le solicite a la tesorería municipal, a fin de que esta última designe personal para la notificación y verificación del pago de los derechos correspondientes.

Atentamente:
Tecomán, col a 18 de septiembre del 2023
LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO DE TECOMÁN
COLIMA.

C. REGIDOR JORGE LUIS REYES SILVA
PRESIDENTE

C. REGIDOR HECTOR VAZQUEZ REGALADO
SECRETARIO

C. REGIDOR YOLANDA LLAMAS GARCIA
SECRETARIO

DICTAMEN 42/2023

TECOMAN, COL A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS, Y RESTAURANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA; PARA EL ANALIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE DIRIGIO EL DIRECTOR DE LICENCIAS E INSPECCIÓN, PARA AUTORIZACIÓN DE TRES LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY.

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

Rafael Ortega B.

La COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, integrada por lo CC. Municipales: EL C. JORGE LUIS REYES SILVA regidor municipal, C. HECTOR VAZQUEZ REGALADO REGIDOR MUNICIPAL, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA REGIDOR MUNICIPAL, el primero citado con carácter de presidente de la comisión y los demás en su carácter de secretarios de la comisión con el sustento legal de los artículos 42, 43, 44, 45, 47, 51, 53, de la ley del municipio libre del estado de colima; los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, fracción VII, 95, 96, 103, del reglamento del gobierno municipal de Tecomán, colima; que nos dirigimos a ustedes con el propósito de rendir el presente dictamen, para lo cual nos referimos a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha de 16 de Noviembre del año 2022, se recibieron en la Secretaría del Ayuntamiento los escritos que dirigió el director de inspección y licencias Lic. Nivardo Padilla Obispo, mediante el cual solicita autorización de 3 (tres) licencias para la venta de bebidas alcohólicas en favor de; 1.- MARIA CRUZ MORENO ESPINOZA (apertura), de la cual ya se hizo la verificación del domicilio en: 1. KM 38 AUTOPISTA COLIMA -MANZANILLO, COL. LA ESTACION., en esta Municipalidad.
- II. La LAE Enna del Carmen Gutiérrez Zapata en su carácter de secretaria del Ayuntamiento de Tecomán, Colima envió mediante oficio a la COMISIÓN DE COMERCIOS, MERCADOS Y RESTAURANTES, el expediente con sus anexos para que una vez sea analizado se determine por esta comisión respecto a la procedencia o improcedencia de la solicitud.
- III. Que la solicitud y domicilio del peticionario son como a continuación se indica:

APERTURA

SOLICITANTE	DOMICILIO	GIRO	RAZÓN SOCIAL
MARIA CRUZ MORENO ESPINOZA	KM 38 AUTOPISTA COLIMA – MANZANILLO, COLONIA LA ESTACION	"RESTAURANTE C".	RESTAURANTE LA HERRADURA

Con base a la verificación de la documentación correspondiente, así como la visita física que se realizó a dichos negocios, se determinó **procedente** para su aprobación, ya que no se observó impedimento alguno, previsto por la ley y el reglamento, cabe mencionar que dicha autorización se considera procedente/ condicionado a no generar molestias a los vecinos, no obstruir vialidades y/o utilizar vía pública, así como el cumplimiento al horario que para el efecto disponga la Ley y el Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, Colima.

CONSIDERACIONES

1. La Comisión de comercios, mercados y restaurantes se declara competente para resolver sobre la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, E7, 94 fracción VII, 95 fracción I, 96 y 103 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
2. una vez analizada la solicitud se declara **PROCEDENTE** por esta comisión haciéndose saber lo siguiente:
3. Se realizó una visita inspección, con la finalidad de verificar personalmente el domicilio del establecimiento, en el cual se encontró que reúnen las condiciones y requisitos de ley, para

Rafael Ortega B.

que se autorice la licencia de funcionamiento, así como los movimientos referidos en el cuerpo de presente dictamen.

4. Que el análisis, discusión y aprobación del presente expediente es facultad de la COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, de acuerdo a los artículos 55, fracción V, 58, fracción VII y demás relativos de reglamentos de gobierno municipal para el H. Ayuntamiento de Tecomán; así como los numerales 5 fracción III, 8 fracciones I, II, III y IV y 21 párrafo segundo del Reglamento para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tecomán, colima. Por lo anterior expuesto y fundado, se propone a este H. CABILDO el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es de autorizarse y se autoriza la expedición de la licencia para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en favor de;

1.- **MARIA CRUZ MORENO ESPINOZA** (apertura), con domicilio en **KM 38 AUTOPISTA COLIMA-MANZANILLO, COLONIA LA ESTACION** de esta municipalidad, para la explotación de una licencia con el giro de "RESTAURANTE C", en términos de su solicitud.

SEGUNDO. Una vez autorizadas las solicitudes, instrúyase a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que se por su conducto, le solicite a la tesorería municipal, a fin de que esta última designe personal para la notificación y verificación del pago de los derechos correspondientes.

Atentamente:

Tecomán, col a 28 de septiembre del 2023

LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO DE TECOMÁN COLIMA.

C. REGIDOR JORGE LUIS REYES SILVA
PRESIDENTE

C. REGIDOR HECTOR VAZQUEZ REGALADO
SECRETARIO

C. REGIDOR YOLANDA LLAMAS GARCIA
SECRETARIO

A continuación el **Presidente Municipal** preguntó si tienen alguna duda o pregunta favor de hacerla saber. No habiendo ninguna, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento reciba la votación correspondiente, procediendo la **L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUITERREZ ZAPATA** sometió a

Rafael Ortega B

consideración. ¿Quiénes estén por la afirmativa del Dictamen No. 40/2022 que presentó la Comisión de Comercio, Mercados, y Restaurantes del H. Ayuntamiento de Tecomán, respecto a la solicitud que dirigió el Director de Licencias e Inspección para la autorización de 4 licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas a favor de: MITZI PAOLA ESCALERA SAUCEDO, EVA GONZALEZ BARAJAS, ARMANDO ROCHA GAITAN y CADENA COMERCIAL OXXO, SA.DE CV., el Dictamen No.41/2022, respecto a la autorización de 3 licencias a favor de: JORGE LUIS OLIVERO MILANES, ANA ELIZABETH GOMEZ MORA y MARTHA LILIANA LOPEZ MARTINEZ, y el Dictamen No. 42/2023 respecto a la autorización de UNA licencia a favor de: MARIA CRUZ MORENO ESPINOZA.? Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que fue aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día el **Presidente Municipal**. Manifiesta sigue la Comparecencia de: Director General de Seguridad Pública y vialidad CAP. FRAG. IM.P.F. ESP. Pedro Enrique Jaramillo Visoso, Sub Director de Seguridad Pública, C. Alfredo Meraz Berman, Director de Vialidad C. Alejandro Hernández Nieto, Sub Director de Vialidad. Jehová Yave Solórzano Torres. Aprobada en la sesión anterior. Solicitó a la Secretaria. Inicie las intervenciones. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifestó. Regidor Sergio le pasamos el uso de la voz ya que fue a solicitud suya la comparecencia de ellos, para que inicie por favor. Solicitándole a los mencionados pasen al frente. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Nada más antes de entrar ahí en el tema Secretaria decirle que yo nada más solicité la comparecencia del Director de Seguridad Pública y Vialidad, Capitán Pedro Enrique Jaramillo Visoso, y del Director Operativo el Teniente Berman. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifestó. Es Sub Director de Seguridad Pública, C. Alfredo Meraz Berman, verdad, de vialidad. Continuo con el uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Solicité la presencia del Director de Seguridad Pública Capitán Visoso y del Director Operativo de Seguridad Pública, Teniente Berman, no sé porque motivo están aquí, lo que pasa ahorita dice que se aprobó en la sesión pasada y está involucrando a los de vialidad y yo no tengo conocimiento que un Regidor o Regidora los haya citado. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifestó. Ah entonces por favor tomen asiento, gracias. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Quiero agradecerles ahí la presencia compañeros y decirles que las críticas los cuestionamientos que su servidor les haga no es nada personal, es de Regidor hacia Director, es de Regidor hacia Sub Director, no es nada personal como se lo dije aquí al compañero, quiero iniciar si me permiten todos los

Rafael Ortega B.

que están aquí en la tele aula, voy a poner un pequeño audio, (reproduce audio) continuando con el uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Hago ahí un paréntesis el Presidente López Obrador dijo hace tres años que el General Cien fuegos fue detenido por los mismos delitos que actualmente hoy está encarcelado García Luna, los mismos delitos pero es a sabiendas que una presión bien grande como nunca antes de la historia de parte de los Generales del ejército contra el Presidente ¿Por qué? Porque hay una cobija llena de corrupción, y se iba hacer un desorden, por eso sueltan absuelven, en mis 44 años que tengo de vida no tenía conocimiento que el Gobierno Americano ya teniendo a un funcionario de cualquier otro país en sus manos lo soltaran, nada más lo dejo como antecedente y ya aterrizando en el municipio de Tecomán, eso que nos da, desde que empezó a gobernar MORENA, estamos en unos gobiernos, gobernados y me refiero a Gobiernos Municipales, Gobiernos Estatales y representados por el Gobierno Federal, gobernados por desfachatez, por incongruencia, por desvergonzadas, por impunidad, y por corrupción, entonces si eso pasa en las altas esferas del Gobierno pues que ha de decir de un Director de Seguridad Pública Municipal, si allá lo hacen aquí con más razón y yo creo que ya le ha de ver llegado ahí la Biblia o el whatsapp donde dice el pajarito canta y muchos oficiales honestos que, merecen mi gratitud y mi respeto se han de dar de topes han de decir mejor hay que llevárnosla de muertito porque aquí no se puede, no se puede cuando los de arriba están inmiscuidos nuevamente agradecerles la presencia, tengo ahí unas preguntas y unos cuestionamientos y reitero no hay nada personal compañeros, ni contra Usted, ahorita porque motivo, no ahorita ya tiene varias semanas ¿Por qué motivo están poniendo patrullas de vialidad, agentes de vialidad en la noche en las casetas de Cofradía de Morelos y en la Insurgentes? Cuando ahí es una caseta de vigilancia que sirve para mucho o para poco pero lo es, pero ponen agentes de vialidad ahí, esa es una, la otra creo que fue gracias a Dios, me pasan ahí reporte de lo que sucede en varias Direcciones y en una ocasión hubo un bici paseo y una caminata de parte de la Universidad de Colima pidió apoyo para que los custodiaran, con unas patrullas para que fueran ahí abriendo el paso y que hubiera más orden, en ese entonces las motocicletas de vialidad estaban descompuestas, y el que está salvaguardándolas en el deposito se ofreció a decirles que podían ocupar y un Director ahí lo comenta que se molestó, que porque andaba moviendo esas patrullas esas motos, entonces decidieron los agentes de vialidad custodiarlas con patrullas, esa es otra, y también tuve ahí el reporte de un agente de policía municipal, que Usted teniente Berman lo arrestó, y lo que me comentaron los compañeros es de que este agente estaba dando su servicio, o estaba ahí trabajando en lo que es la unidad norte que la ocupan para servicios públicos y a un ciudadano se le descompuso el coche ahí, afuerita y el ciudadano si tiene ahí un problema,

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks in blue ink. On the left, there is a circular signature. In the center, there is a large, stylized signature. To its right is a smaller signature. Further right is another large signature. On the far right, there is a vertical signature and a small mark resembling a stylized 'M' or 'A'.

The right margin of the page contains several handwritten notes and marks in blue ink. At the top, there is a signature. Below it is a large, stylized signature. Further down, there is a star-shaped mark. Below the star is a signature. At the bottom of the margin, there is a signature that reads "Rafael Ortega B." and a small mark resembling a stylized 'M' or 'A'.

si tiene un detalle, si viene un ciudadano de a pie pues claro que le va a pedir el auxilio al policia, porque aquí traen un logo que dice proximidad social, y en eso usted pasa, y lo ve afuera ahí auxiliando y por ese motivo Usted lo arresto siete horas, le hace Sergio, entonces ya cuando alguien nos pida algo y si nos salimos fuera de donde estamos pues ya no lo vamos a poder hacer, si de por si estamos como Ustedes los políticos descalificados por parte de la sociedad, y con estos actos, y también hay muchas quejas capitán de parte de los elementos que está muy complicado para llegar ahí a Usted ahí a la oficina y no se tiene conocimiento, y le pregunto ¿Usted cuantas veces desde que esta lo nombramos aquí Director ha tomado Usted lista a los elementos. Haciendo uso de la voz el **Sub Director de Seguridad Pública, C. Alfredo Meraz Berman**. Contestó. En algunas ocasiones. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Preguntó. ¿Cómo cuantas son algunas? Haciendo uso de la voz el Sub Director de Seguridad Pública, **C. Alfredo Meraz Berman**. Contestó. Varias. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Varias dos tres, cuatro, muchas, ¿cuántas son muchas? Haciendo uso de la voz el Sub Director de Seguridad Pública, **C. Alfredo Meraz Berman**. Contestó. Yo ando muy ocupado no tengo tiempo de estar ahí yo también tengo cosas que hacer los horarios en que se pasa la lista, la toma lista no se puede mover. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Bueno ahorita responde, y también en otra ocasión tuve un incidente con uno de vialidad y ahí está el video y es una amenaza, que me dice, si la otra vez no te arresté, esta vez si te voy arrestar, porque estas entorpeciendo labores, yo sé lo que es entorpecer labores, usted está a 5 o 6 metros y Usted está haciendo una cuestión le estoy gritando como Regidor, como sea, no tiene por qué molestarse, porque nosotros y Ustedes estamos expuestos a la crítica para mejorar nuestro trabajo y le quiero decir hoy no está laborando, el Transito Guadalupe Figueroa que es encargado de un turno, le quiero decir que sea la primera y la última vez que me amenaza, no, nomás a mí, que se abstenga de hacer esas amenazas a los ciudadanos por favor, porque en ningún momento, una cosa es entorpecer y otra es que le haga una crítica, están para apoyar al ciudadano. Le voy a leer el oficio que me mandaron unos policia, no está firmado por miedo represalias de Ustedes dos, dice por este medio, dice Regidores por este medio queremos que se tome en cuenta nuestras peticiones, ya que el Capitán que tenemos como Director no es capaz de dirigir la Dirección, no tiene el conocimiento, no cuenta con una estrategia para implementar, durante el servicio nunca pasa lista con el personal, se la pasa solo en su oficina, en ocasiones el Presidente ha dicho que pasen a su oficina de nuestro Director para cualquier duda, pero siempre tiene dos marinos cuidando la puerta que no dejan pasar, no saben si el personal requiere algo ya que el teniente Berman que esta como Subdirector tiene el

Rafael Ortega B.

control de todo, el Capitán no se da cuenta que su Teniente Berman hace lo que quiere en las patrullas y con el personal refiriéndose que él es el Director y que se hará lo que él ordena y que el Presidente, refiriéndose al Presidente Municipal no es nadie que ellos están por la Gobernadora y que el Presidente no tiene nada que ver, igual este Señor que funge como Subdirector de la policía, a los compañeros los ha retado a golpes, porque no hacen lo que él manda aun siendo lo contrario a nuestras funciones, y siempre está dividiendo el personal para que estos entren en conflicto. Presidente le quiero hacer una pregunta, a estos aquí, al Capitán directamente ¿se lo impuso la Gobernadora? Se lo digo porque la administración pasada, en la administración de Lupillo Nacho Peralta impuso, creo que también era Capitán un carajo que venía de Veracruz, sangronaso andaba escoltado con dos patrullas de marinos, de estatales, un pelón y Lupillo, pero no podía hacer nada porque se lo impuso Nacho Peralta, los motivos, las negociaciones yo los desconozco, entonces terminó y se fue pero era de Veracruz, no sé si tenga que ver algo la Gobernadora con la imposición de este, ¿Usted lo nombre por su cuenta porque Usted quiso? O sea nadie, no le dijo la Gobernadora oye Elías hay te encargo que me echas la mano De Director aquí a nuestro amigo el Capitán Visoso. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Contestó. Nunca ha sido una imposición, fue una sugerencia, cada Presidente Municipal tenía la facultad de decidir si aceptaba la propuesta o no la aceptaba nosotros en Tecomán la aceptamos porque creíamos que era conveniente. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Okey yo he asistido ahí, no sé si sea coincidencia Capitán, todas las veces que yo he asistido ahí a la Dirección de Seguridad Pública, todas las veces Usted está en su oficina me lo dicen no lo puedo ver porque esta camuflajeada con papel periódico, u otro tipo de papel, o sea no es visible Usted ahí, y decirle Usted no sabe los problemas están en la calle, los asesinatos que en estos momentos no sé cuantos han pasado ya hasta al momento que he estado hablando, están en la calle, los asaltos están en la calle, y si tiene miedo pues renuncie, si tiene miedo a salir, y eso que sale escoltado por los marinos, simplemente antier a cuatro cuadras de su casa acaban de matar a un ciudadano, ahí con cuernos de chivo, en Cofradía de Morelos mataron a su hija casi la despedazaron con cuerno de chivo, y le puedo seguir pero pues así, entonces yo si le pido de favor que se ponga en los zapatos del ciudadano y que salga a las colonias a ver cómo andamos, sale el pobre muchacho aquel de Prevención del Delito, no, no, salga Usted si lo escoltan o no lo escoltan a la Elías Zamora, la Libertad, la Indeco, la Díaz Ordaz, yo sé que esta para prevenir el delito, pero salga para que eche un lente a ver cómo anda Tecomán, como anda el municipio, pues ojalá esas son las preguntas ahorita y si es eso yo si le pido que sea, no me consta esto que estoy hablando ¿Por qué? Porque me lo hicieron llegar, pero dice que cuando

Rafael Ortega B. J. V. M.

el rio suena es porque agua lleva, y si le pido que sea más humano ante los compañeros, que tenga más acercamiento y pues si no le gusta el municipio porque no es de aquí, pues está muy fácil renuncie y le aceptamos yo creo que el Presidente no tiene problema en aceptarle la renuncia, no tenía el gusto de conocerle Berman tu si eres de aquí del de Tecomán? Haciendo uso de la voz el **Subdirector de Seguridad Publica**. Contestó. No. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. pues también va para Usted pues si no le gusta aquí el municipio por cómo está todo el ambiente que esta así por lo largo y ancho de la Republica por donde volteemos a ver gobernados por una delincuencia como nunca antes en la historia moderna del país, ahorita los compañeros dicen si es cierto dentro de ellos. Haciendo uso de la voz el CAP. FRAG. IM.P.F. ESP. **Pedro Enrique Jaramillo Visoso**. Manifestó Buenas tarde Señor Regidor primero que nada yo agradezco las observaciones que nos hace, como Usted lo mencionó todo esto es para mejorar el servicio sin ningún inconveniente yo le aclaro algunas situaciones que se han mencionado, la cuestión del acercamiento con los policías yo tengo conocimiento plenamente de quienes han sido y de donde viene esa queja ya que fue un elemento que se acercó a mí y yo estaba atendiendo a otra persona a otro elemento precisamente y se desesperó porque yo no lo atendí en el momento que él quería, terminó retirándose del lugar, y es una queja que ha venido poniendo ya repetidamente, así mismo también sobre el tema de lo de las casetas con los elementos viales es una dinámica que nosotros implementamos precisamente para tener mayor cobertura de las áreas en los sectores ya que el tema de vialidad en las noches se ve disminuido por el transito que es menor, entonces esto en coordinación con las Direcciones de Vialidad y de Seguridad implementamos esta estrategia. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Preguntó. Tiene conocimiento ¿no sabe qué Director se inconformó con el que guarda el parque vehicular? de él salió pues llévense estas motos si están descompuestas llévenselas y que un Director no me especifico que Director se inconformó y los agentes de vialidad decidieron ir al frente de la caminata la estaba realizando personal, la estaba organizando la Universidad de Colima y un bici paseo yo desconozco nomas me dijo que un Director nomas que no me dan el nombre por lo mismo es que dice es que no me arrestan y esto y que el otro, no sé si Usted tenga conocimiento de ese antecedente que le platico. Haciendo uso de la voz el CAP. FRAG. IM.P.F. ESP. **Pedro Enrique Jaramillo Visoso**. Manifestó. Bueno ahí primero que nada lo importante es remarcar que ninguna persona o ninguna Institución se les ha negado el apoyo, cuando ha habido una solicitud formal para que se brinde el servicio de seguridad para algún evento, siempre se han otorgado en este caso de ese bici paseo, muchas veces se complica cuando quieren usar las vialidades del libramiento es demasiado la logística que se tiene que implementar de la

distancias que ellos quieran para el recorrido, sin embargo siempre en coordinación con las personas que solicitan se hace una propuesta y se llega a un acuerdo para ver cómo se va hacer el apoyo en este caso si tengo conocimiento de ese evento si se prestó el apoyo sin embargo hubo ahí un detalle de mala coordinación que nosotros corregimos en el momento. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. No sé también si tenga conocimiento, lo debe de tener, fue precisamente el 20 de mayo del 2023 no tengo aquí el número de la patrulla pero fue el agente de vialidad Castillo y para muchos ciudadanos pues nomas está fregando, no está echar la mano, esta para fregar a la gente, como pasa muchas veces con lo de la Guardia nacional yo pensé que iba a cambiar pero, y ya ahora los federales dice para servir a la población pero no, este agente paró a una camioneta yo creo que es año como setenta y tantos la camioneta traía unas palas ahí y el motivo por el que lo paró, fue por que traía el permiso vencido y de coincidencia yo iba pasando por el libramiento fue un sábado o un domingo 20 de mayo, si buscamos ahí el calendario no me va a dejar mentir, pasé y me devolví, cuando me devuelvo, ya los dos agentes habían dejado ir a este muchacho el cual muy amablemente, yo me tome una foto con él y le dije, me presenté soy el Regidor fulano y esto quisiera saber el motivo porque te pararon y ver en que puedo ayudarte y ya platicamos y me dice primeramente me pararon porque mi camionetita no trae placas trae ahí el permiso vencido, y le dije ah ¿y que paso? Pues que como nos íbamos a arreglar y ya te la sabes, si no llaman a la grúa, cosa que no hacen con las camionetas del Ayuntamiento que andan sin placas, le hace pues vale, la grúa, el corralón y eso, no y pues me dijo pues que con algo y yo no traía cambio yo nomas traía un billete de a quinientos, le dije pues es lo único que traigo pues échamelo, entonces Castillo o su chalan le toman los quinientos pesos, le dije así pasó, y yo le comenté aquí hay de dos sopas vamos y hacemos una denuncia formal yo te ayudo, y te van a dar los quinientos para atrás pero regularmente por la burocracia, por el temor casi el ciudadano dice, no vale hay que quedé, la bola se va haciendo cada vez más grande, y le dijo o quieres tus quinientos para atrás o nomás no me vayas hacer quedar mal y decir no, no es cierto, me dijo no, si, le hablo yo a Rigo todavía estaba de Director de vialidad y le digo tal cual, ira Rigo voy a ir ahí en media hora quiero los quinientos para atrás por favor son fregaderas, ¿saben lo que me contestó? No puedo con Castillo Vale y entonces para que hijos de la tostada están que no podían con él y acababan viendo como lo movían a la policía para que no estuviera fregando tanto al ciudadano con las patrullas, cuando estaba Zapata de Director a los tránsitos ahí ratones que andan ahí jodiendo los mandaban a algo, los trataban de neutralizar, ah no piden lana y le dan patrulla todavía al muchacho, pues a todo dar, fui a la media hora Rigo me entregó los quinientos de su mano fui yo donde estaba trabajando de albañil

Rafael Ortega B.

esta persona y se los entregué me dijo pásame su número, no es la primera vez que sucede, eso por un lado, el otro día que me infraccionó este, yo no tengo problema porque me infraccionen, no es la primera vez, ni la última que me voy a estacionar en raya amarilla, todo mundo lo hemos hecho y yo creo que lo vamos hacer por urgencia, por lo que gusten y quieran, yo no tengo problema pero le dije a Guadalupe jamás vas a ver mi camioneta estacionada en un lugar para personas con capacidades diferentes, porque el día que tengamos un problema no vamos a querer, entonces la patrulla T17 pues anda dando su servicio sin placas no trae placas como muchas patrullas, no sé qué me tengan que decir al respecto porque andan dando el servicio las patrullas sin placas, que yo tenga conocimiento y si estoy en un error por favor me lo corrige y ofrezco disculpas públicas, la Secretaría de Marina trae sus placas blancas con letras negras, Secretaria de Marina Armada de México, las personas que son Diplomáticas traen placas de carros diplomáticos, los de transporte pues de transporte, las patrullas de la Fiscalía traen placas del Estado, las del municipio deben de traer cero, cero no sé qué, que diga policía el cual no están, los únicos que yo hasta donde tengo conocimiento son las del ejercito eso se manejan con un logo ponen ochenta y ocho, veinte batallón y ponen otros números, de aquí para adelante ningún vehículo debe de andar circulando sin placas y si lo hace creo que amerita el Reglamento lo dice que lo retenga porque si esto llega a causar un accidente, pues la autoridad es omiso porque no hizo nada, lo vio y no hizo nada, y el percance sucedió, yo me paré enfrente de Banbajío, en ralla amarilla, llegó este oficial, se puso atrás de mí, cuando lo vi dije este no trae placas, bueno, dice ah es Usted Regidor, dije no te apures hazme la infracción no pasa nada, no es que ya estamos haciendo, le dije ah está bien, le dije le voy a tomar una foto al folio para si se me llega a extraviar pues ya la tengo, voy y pago, y ya la acabó de hacer y eso le digo aquí a mi compañero Julio, mueve la camioneta, la mueve y la pone en el estacionamiento de Joel Tamez, ahí la pone verdad, yo traía un material de campo en la camioneta ya había terminado, en eso pasa enfrente de sus narices una camioneta sin placas, y yo le dije nada más te pido que apliques la Ley parejo, le dije mira esa camioneta va ahí sin placas y ojalá tengas el valor de infraccionarla y remitirla al corralón, no si la voy a parar te fijas, le dije pues como decía un amigo no creo, se va él, la camioneta se para en el semáforo de ahí del seguro, yo me voy a mi camioneta y me pongo atrás de la patrulla, pues le da a mano izquierda a infraccionar o platicar con otro, y yo le tomo un video, diciéndole lo que me dijo que iba a seguirla, y le digo y la camioneta sin placas le dio derecho así todo, cuando si haya sido una camioneta de un ciudadano, pues claro que le da alcance, cuando un Federal o un agente está haciendo una infracción y termina y ve otra irregularidad le da alcance, claro que sí, entonces yo le dije sabes nada más no hiciste tu trabajo, y ahí está el video y ahí me dice si aquella vez no lo

Rafael Ortega B.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

arresté, esta vez sí lo voy a arrestar por andar entorpeciendo labores, yo no andaba entorpeciendo labores, no, yo nomas le hice un comentario allá arriba de la camioneta y él estaba ahí caminando, y le pido de favor que mande ahí el mensaje, por otro lado compañeros quiero someter a votación yo ya platique con un agente de vialidad para que el tramo que está en ralla amarilla enfrente de Banabajío que es la Basilio Vadillo, entre Insurgentes y Colegio Militar, unos quince metros que se pinte de blanco ahí no interfiere absolutamente en nada, en nada interfiere, si a esas vamos las colonias del Chamizal no existirían, perdón las calles de Palma Real no existirían porque tienen que subir el coche a la banqueta para que pase otro porque si lo ponen así normal no hay paso, y si le pido eso Secretaria que someta a votación, ojalá y se pueda aprobar que vaya y vea uno de vialidad si realmente y el agente, si es factible pintar 15 metros de una franja del González Lugo para que la gente lo pueda estacionar ¿y porque digo esto? Hay personas que asistimos al banco y traemos material que fácilmente las personas de lo desconocido lo pueden extraer y dice prefiero pagar una infracción de 4 o 500, 600 pesos a que me roben un liquido para el campo que me vale no sé, o sea, por ese motivo ojalá que lo someta a votación y que se aprobara, hasta ahorita es cuánto y gracias por la comparecencia de Ustedes dos y reitero no es nada personal, es de Regidor hacia Director y de Regidor hacia Subdirector. Haciendo uso de la voz el CAP. FRAG. IM.P.F. ESP. **Pedro Enrique Jaramillo Visoso**. Manifestó. Sí me permite, para continuar con los dos últimos dos puntos que mencionó, primero que nada por el actuar de los elementos de policía pues yo le haría la invitación no nada más a Usted sino a toda a la ciudadanía incluyendo a los funcionarios públicos, que cuando exista alguna mala actitud sobre la conducta por el trato que dan los policías ya sean de seguridad o de vialidad, pues nos lo hagan saber, incluso si representa esto una falta, o un delito pues que se haga la denuncia correspondiente, actualmente yo si he recibido varias quejas de algunos Directores de aquí del Ayuntamiento sobre el trato que han dado algunos elementos de vialidad y todos esos casos se han turnado en su momento a la Comisión y han sido valorados y sancionados como han correspondido, el tema que menciona sobre dé. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Sobre el tránsito. Haciendo uso de la voz el CAP. FRAG. IM.P.F. ESP. **Pedro Enrique Jaramillo Visoso**. Manifestó. Bueno ese tema habría que valorarlo ya lo van meter Ustedes a votación, sin embargo también nosotros haremos un análisis que habría que ver las políticas de seguridad del banco, de estacionarse enfrente de sus entradas. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Permítame como dice el niño, dice una canción no yo estaba aquí, ustedes llegaron, dicen los animales ya cuando están destruyendo la selva, allá el tren maya, no, ustedes llegaron aquí, el triangulito ahí ya estaba, el banco

llegó y se posesionó ahí, como comentario. Haciendo uso de la voz el CAP. FRAG. IM.P.F. ESP. **Pedro Enrique Jaramillo Visoso**. Manifestó. Y del tema de lo de las placas, en la Dirección no tenemos ningún caso de que tengamos alguna placa extraviada, todas nuestras unidades en efecto como Usted lo menciona deben de contar con sus placas oficiales, y ahorita todas las unidades cuentan con ambas placas la delantera y la trasera, voy a verificar el caso de esa unidad que Usted menciona, y también le haré llegar de manera oficial la información y también si hay información sobre respecto a que se hayan hecho infracciones incluso a vehículos que sean del Ayuntamiento, vehículos de otra Institución. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Mira ahí está la patrulla 317 no trae placa delantera ni trasera a lo mejor es la única pero esa placa el día que me infraccionó, ahí está el video la patrulla dando el servicio y tomando infracciones sin placas y como dice la canción de los Tigres del Norte a donde vamos a parar si los que deberían de darnos el ejemplo son los peores, verdad entonces esa patrulla no tenía por qué andar dando servicio, la mera verdad y hago, reitero, de vuelta al Presidente que regularice el parque vehicular del Ayuntamiento, de vehículos oficiales, ¿para que ? para que los ciudadanos no tengan que echarle en cara, es que a mi si, y allá no, a mi si y allá no, yo les digo no sé si les dan cuota a algunos agentes es que tienes que entregar tantas infracciones, si es así váyanse tempranito ahí en la casona cuando vayan saliendo todas las carcachas que hay ahí pues de ahí, espérate mijo va para el corralón, y vámonos, pues si para que y sirve que se ahorran el trabajo y la gasolina. Haciendo uso de la voz el Sub Director de Seguridad Pública, C. **Alfredo Meraz Berman**. Manifestó. Si buenas tardes, me gustaría aclarar los puntos de los cuales menciono la sanción disciplinaria de un elemento de servicios públicos, y el del tema de que supuestamente confronto yo, al personal para que tengan conflictos, empezamos con el primero, el primero el cual se le asignó su correctivo fue por el motivo de que el sale del servicio del que está resguardando las instalaciones y toda la logística del encierro él, no recuerdo la calle esta la caseta del lado derecho camina hacia la izquierda es una calle esta aproximadamente unos 60 metros aproximadamente, ese fue el motivo por el cual se le sancionó, por no solicitar a cabina que se iba a separar de su servicio, no era un caso de urgencia donde se surgiera algún caso de vida o muerte, únicamente el señor estaba solicitando apoyo mecánico, el vehículo que tenía no obstruía la vialidad en esa calle, pero sin embargo él estaba abandonando un servicio por el cual está desempeñando en ese encierro en servicios públicos, entonces si el policía nos abandona el servicio, probablemente tengamos novedades de algún robo, algún saqueo, etc. esa es una probabilidad ese es el motivo por no solicitar al comandante de turno, esa es una, ahí iba con el de turno, por lo regular siempre tengo en el turno yo, supervisando todos los

Rafael Ortega B.

★
f. u. a.

M

servicios establecidos, a los sectores o los cuadrantes, igual participando en operativos y patrullajes, para estar presentes de que no haya violaciones a los derechos humanos, y muchos menos hagan acto de tortura etc. ese es el tema de la caseta, en el tema de que supuestamente confronto yo al personal para que tengan conflictos, pues la verdad me gustaría invitarlo con todo gusto que Usted llegue a las listas, yo por lo regular siempre los ofrezco mi confianza al personal de Seguridad Pública se les atiende ciertos problemas personales tanto urgentes, como psicológicos económicos, y apoyarlos con sus permisos, el día del policía, el día de la familia, hasta ahorita, hasta el momento tengo testigos, tengo testigos de las listas, no he tenido yo ninguna queja directa, no es por alguna cuestión de represalias porque independientemente de eso, aunque se haya sancionado algunos elementos por algunos actos indisciplinarios en ningún momento se les ha bajado de patrullar, ni se les ha castigado etc., etc. todos continúan igual son actos indisciplinarios que tenemos que corregir todos, pero no es hostigamiento, no es presión y no es confrontar a los elementos, me gustaría y nos daría mucho gusto que Usted en algunas de las listas que su servidor siempre está presente, que Usted pudiera cuestionar a los elementos al igual haya algún elemento que esté inconforme con alguna situación de su confort que en tiempo anterior hacían sus servicios con hamacas y otro tipo de comodidades pues que no eran aptos para el servicio, y ahorita continuamos también atendiendo los, el confort de las castas que se les están pintando, estamos viendo la manera de que estén mejor, desempeñando el servicio, poco a poco estamos tomando cartas en el asunto y seguimos trabajando con transparencia y sin violación a los derechos humanos y mucho menos hostigamiento y abuso de autoridad, eso sería todo Señor Regidor. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Gracias mire si les voy a pedir de favor que estén por decirlo lo más atento a su trabajo y dicen que para todo hay maña menos para la muerte como en ese caso donde lo de Castillo ¿Usted tenía conocimiento? Que le comento pasó el 20 de mayo y los 500 me los dio Rigo de su mano le hablaron por radio al agente Castillo y pues si aceptó, dijo pues ahorita voy y los llevo, Presidente preguntarle ¿dónde está laborando actualmente, no sé si sea o es Juez, pues de los Jueces que están ahí, Juez Cívico de nombre Ricardo que por cierto andaba en el PRI la campaña pasada, ¿dónde anda laborando ahorita Presidente? ¿Todavía está de Juez ahí? Haciendo el uso de la voz el **Presidente Municipal**. Contestó. Ya no está. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Se dio de baja. ¿No está en otra Dirección o algo? Haciendo el uso de la voz el **Presidente Municipal**. Contestó. En ninguna. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Porque en ese entonces unos agentes de policía municipal se trajeron detenidos a unos policías de Caleras, se lo traen detenido, pero también se

M
Rafael Ortega B.

★
fr

ii
B

traen a su coche, cuando el coche estaba estacionado ni interfería ni en nada, el coche traía la factura ahí adentro se lo trae, y ya a los dos días me habla el afectado, oye Sergio quiero ver si, me platica el tema mira que para sacarlo el Juez Ricardo nos pide \$5,000.00 para darle moche a otro de la policía y me dio esta tarjetita, entonces yo investigo con agentes de ahí de vialidad que si hay antecedentes de un coche detenido y dicen que no y me dicen aquí no llegó ese coche, no hay antecedentes, entonces hablé con un funcionario aquí en el Ayuntamiento le toque el tema, y gracias a Dios se arregló vino la persona afectada le entregaron su coche del corralón sin pagar ningún peso, y tengo entendido que se querían quedar con la factura del coche, entonces, eso ya tiene tiempo que pasó, entonces por eso le comentaba porque vi que compartió algo Usted en un video y este Ricardo le hecha porras dije ah canijo estaban en contubernio con, por eso le digo que sí está trabajando en alguna otra dependencia. Haciendo el uso de la voz el **Presidente Municipal**. Contestó. No tiene nada que ver con el Ayuntamiento. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Entonces ya está descartado, sí, porque de eso que le estoy hablando de ese incidente hace como uso cuatro o tres meses más o menos. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó. Yo sí quiero aprovechar la comparecencia del Director de Seguridad Pública nada más para hacer un comentario, sé que los temas de Seguridad tienen propia reserva por eso es que no cuestiono de cosas muy en específico, porque de antemano conozco la respuesta, sin embargo de acuerdo con la Ley del Municipio libre nos dice que tenemos la obligación como administración, como Ayuntamiento, y como Dirección de Seguridad Pública de coadyuvar en la conservación del orden público y la tranquilidad de la comunidad, en ese sentido va mi comentario y quiero manifestar que en Tecomán tenemos conocimiento no de manera oficial por la Dirección, pero si por las notas diarias que salen en diferentes medios de comunicación, que hay un incremento en robo a casa habitación, que hay incrementos en asaltos a comercios, en asaltos a personas, se comenta ya fuertemente del cobro de piso tanto a comercios, como a agro productores, homicidios, desaparición de personas, y por el contrario que es lo que observamos como ciudadanos y como parte de este cuerpo edilicio observamos patrullas de la policía nada más paradas afuera la Dirección, eso cualquier persona puede pasar y lo puede constatar, hemos denunciado la existencia de las patrullas resguardadas, todavía en predios particulares, que eso todavía es un poco más alarmante porque sabemos que forman parte de los bienes de la Dirección, y también elementos que se han acercado conmigo, ahorita yo escuché la explicación que Usted daba, y no me refiero a ese elemento que Usted mencionó, sino de otros compañeros que mencionan que es muy difícil acceder al Director de la policía que tienen sus cercanos un filtro que hace que impida que puedan tener dialogo con Usted, muchos


Rafael Ortega B.



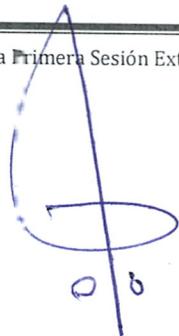




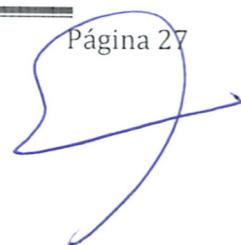














sabemos que es realmente más lo que pasa que en lo que sale en los medios de comunicación y eso aplica en todas las aristas, por eso quiero aprovechar este espacio y esta comparecencia para pedirle que redoblemos esfuerzos con un solo objetivos que es cumplirle a los Tecomenses, con nuestra obligación de garantizarles el orden público y la paz social a la que constitucionalmente tenemos derecho. Haciendo uso de la voz el CAP. FRAG. IM.P.F. ESP. **Pedro Enrique Jaramillo Visoso**. Manifestó. Buenas tarde Regidora Laura esos dos puntos que toca Usted igualmente para aclararlos, el tema de las patrullas si es un hecho que tenemos unas patrullas que están en un estacionamiento, esas patrullas, si tengo una respuesta y no tengo ningún inconveniente en dársela porque no es una información que afecte a las estrategias de seguridad, el hecho de tener patrullas que estén en un estacionamiento es por la misma dinámica de la operatividad, a que me refiero a que no todas las patrullas pueden estar operando todo el tiempo, porque hay patrullas que necesitan estar en servicio de mantenimiento, en servicios correctivos, también tenemos patrullas que ingresan a los talleres, y hay una rotación para este tipo de unidades con el fin de no tenerlas precisamente paradas, el tema de las patrullas que menciona Usted que están afuera de la Dirección, de igual manera aquí mencionar que es una dinámica precisamente de la misma actividad operativa, a que me refiero a que las patrullas llegan ahí también por diversas cuestiones que estén realizando, como cuando llevan detenidos, ya que las barandillas se encuentra dentro de las instalaciones ese es un ejemplo, y hay muchas actividades por las cuales las patrullas llegan se estacionan, se van otra vez, están en ese constante movimiento. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó. Fíjese que yo no quería entrar como en el tema del debate, no propiamente porque pasamos a otras líneas verdad, y justamente si ahorita yo le pregunto ¿cuantas tenemos paradas y cuantas tenemos en servicio? Ya me va a decir que no me lo puede decir, y si le digo con cuantas operamos comunidades y nos damos cuenta cuantas están afuera, pues entonces dices ¿qué está pasando? Entonces creo que entendemos lo que estoy tratando de manifestar en este momento, y no es propiamente por qué nada más están paradas sino que sabemos el tema de combustibles, que están resguardadas, que hay pocas en las calles, que tenemos unas paradas en OXXOS, que no hay afuera de las escuelas, entonces realmente el tema es más profundo que nada más comentarlo y ojalá el Presidente, que fue Presidente de la administración pasada antes tenían reuniones de mesas de coordinación venían y explicaban, ahorita lamentablemente no se encuentra ni el Regidor, porque es el comisión de Seguridad, toda esa información es la que hace falta, y no solamente a nosotros sino a la población en general, porque volvemos a lo mismo podemos tener la mejor de las estrategias y ustedes pueden tener lo mejor de las evaluaciones, sin embargo hay una

M

Rafael Ortega B

F Wood

A

U

PA

g

realidad y la realidad es que están asaltando gente, siguen matando personas, sigue habiendo asaltos a los comercios, los agro productores se quejan entonces esas son las realidades que tenemos, podemos tener otro tipo de inoperatividad, pero el resultado es que esto es lo que existe, entonces realmente mi comentario no era para entrar en tema de cifras, simplemente hacer la voz de lo que pasa allá afuera, y que el Director que está aquí presente lo sepa y al rato no nos diga es que también pues nadie nos dice nada. Haciendo uso de la voz el CAP. FRAG. IM.P.F. ESP. **Pedro Enrique Jaramillo Visoso**. Manifestó. Si lo entiendo perfectamente igual con todo respeto es mi respuesta, enfocandome precisamente al tema de patrullas dentro de un estacionamiento, no patrullas que estén haciendo otras actividades y si se está haciendo un esfuerzo, vamos a seguir nosotros, no nos vamos a cruzar de brazos, cualquier limitación que haya, ya sea administrativa u operativa vamos a seguir nosotros coordinando con otras instancias y con las tres órdenes de Gobierno para poder precisamente preservar el orden y la paz. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó. De hecho creo que por ahí va el comentario final el redoblar los esfuerzos justamente por eso para garantizar el derecho a la seguridad pública, los que tienen los Tecomenses. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Preguntó. ¿Alguien más que quiera preguntar sobre el tema? Haciendo de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifestó. Yo nada más quiero hacer un comentario, que las patrullas que no se utilizan actualmente ya se encuentran en un estacionamiento Oficial que se encuentra aquí cerca, no recuerdo la calle pero ahí es donde se encuentran. Haciendo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó. Hace unos días de hecho platicaba con la Regidora Lupita le preguntaba porque salió en la Comisión de Hacienda acerca de las ambulancias que acabamos de recibir en la administración yo le decía a Lupita que donde estaban, ¿actualmente donde están operando? Y donde están resguardadas y la otra pregunta es quien las opera. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. A ver yo si quisiera hacer una reflexión, porque se ha dicho mucho, en esta administración se ha tratado ser responsable en todas las áreas, la Dirección de Seguridad Pública es una Dirección cuya operatividad no ha sido fácil, y máxime en las condiciones en las que las encontramos, cuando nosotros llegamos la Dirección de Seguridad era utilizada con otros fines, y todos los que vivimos en Tecomán lo sabemos y eso crea actitudes, crea vicios, entonces no ha sido fácil, se han hecho cambios, se han hecho mejoras, tan es así que hoy en la Dirección operativa de Seguridad esta una mujer que no es normal, una mujer que goza con el cariño, con el prestigio, con el reconocimiento de toda la corporación, hoy en la Dirección de vialidad tenemos a Alejandro un muchacho también fue propuesto por ellos mismos,

Rafael Ortega B.

entonces aquí se actúa con democracia, aquí no hay dedazos y yo les pregunto porque el Regidor de repente se siente muy fantasioso ¿se les ha pedido alguna vez algún moche? ¿Tienen Ustedes como la consigna de andar extorsionando a la gente?, o de andar como lo hacían muchas veces y ahí no se vio, entonces lo estamos mencionando. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. A quien se refirió, porque no tiene el valor de decirlo. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Pues si te lo están diciendo estas sordo, ya oíste, y yo también considero que si tienes tantas influencias, si tienes que tienes tantas cosas que has hecho, que hiciste en mi punto de vista, en lo personal estuvo muy mal hecho, porque regresar los \$500.000 no era lo que se tenía que ver hecho, se tenía que ver llegado a fondo y sin embargo yo nunca escuché que lo subieras aquí, porque aquí no estamos para solapar a nadie ¿sí? y si fuiste capaz de darle seguimiento y de regresar los \$500.00 ese elemento debió de ver sido castigado no nada más regresar los \$ 500.00, entonces ahí la verdad el actuar estuvo mal, no estamos para solapar a nadie y se los he dicho muchas veces las reuniones que tenemos con la Dirección y con vialidad son constantes, aquí no hay chiqueados y yo se los he dicho aquí, porque de repente todo mundo habla que es primo, que es amigo, que es compadre del Presidente, y la gente nunca tuvo la culpa, la gente nunca se pasaron el alto, o sea aquí no hay chiqueados, aquí no hay consentidos, aquí no hay nada, aquí se aplica la Ley se llame, como se llame, ¿se los he dicho sí o no? entonces estamos trabajando y por ejemplo obviamente nos tienen a la policía municipal se le tiene perfectamente bien identificado, si hacen exámenes, se hacen certificado, a cada quien tiene su historial y sabemos quién es quién dentro de la policía, si, precisamente que una de tus inquietudes, será que como agentes viales estaban en las noches en las casetas, que se supone que deberían de haber Agentes Municipales, es precisamente que la razón es muy lógica en las noches la vialidad baja muchísimo, entonces agentes viales que no se necesitan se ponen en esas casetas, para precisamente los policías que si se necesitan se salgan a resguardar a la ciudadanía, pero todo está en cómo lo manejes, y en como lo informes, sí, entonces un acto que se genera en beneficio de la ciudadanía luego los que no están de acuerdo lo transgiversan y lo manejan a su conveniencia, entonces nada más eso, yo estoy muy contento con lo que hemos hecho obviamente hay mucho trabajo que hacer, hay mucho esfuerzo que realizar, y lo vamos a seguir haciendo hasta el último día de la administración. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Presidente nada más en el derechos de réplica, entonces para Usted está mal lo acaba de decir en lo yo hice para apoyar al muchacho. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Tú debiste llegar hasta las últimas consecuencias, regresar el dinero. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. No, yo no lo

Rafael Ortega B.

regrese. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. No por ese pero hasta ahí te quedaste. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Yo no lo regresé me lo regresaron agentes corruptos de vialidad. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Dame el nombre pero no cuatro o cinco meses después, cómo. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Ah ya prescribió. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. No. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Si no prescribió ahí está. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Pero no sé, de los que estamos sentados aquí tu eres el único que sabías, tu eres el único que sabías. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Y otra más. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Bueno. Tú eres el único que sabías, no es cierto que solapemos cuando tú eres el único que sabía. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Ahorita ya lo sabe qué va hacer. Y otra más. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Dame el nombre. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Es Ángel Castillo, ahorita andan haciendo un trámite para moverlo a la Policía Municipal, y me dijo Rigo es que no puedo con él, Rigo dijo, Rigo me entregó los \$ 500.00, como podía llegar hasta las últimas consecuencias porque yo no soy el afectado, el afectado dijo, vale si me lo regresan te lo agradezco, pero luego hay represalias, es una bendita burocracia, si quieres en próxima sesión de Cabildo voy a pedir la comparecencia Secretaria, de quien fue Ex Director de vialidad por favor, uno los agarró, el otro me los entregó, y ojala yo tengo contacto con la persona que se los quitaron, pero pos por miedo a represalias no vale a que voy, luego me ven en la calle, y ya ven, tienen razón Presidente, pero ya lo saben así que voy al respecto no se escuden de que ya pasaron cuatro meses, no transcribió, y ahí debe de estar, y por otra parte dice que no hay dedazos, en algunas partes no hay dedazos, pero se rumora que fue una sugerencia de la Gobernadora, diplomáticamente se así se habla, te sugiero que me eches la mano Presidente con fulano de tal, pues a entendidos ¿pues qué? Que lo pongas ahí, a este quiero ahí, pero diplomáticamente se dice oye te sugiero al compañero, al Capitán, y eso que lo tomen, y pues como lo tiene agarradito de la mano pues Usted accede si no, no nos vemos en la boleta que sigue. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Vez mucho la tele, si, si, muchas caricaturas, si, el tema de las ambulancias ahorita están en resguardo, porque se está haciendo el tema de las aseguradoras, las ambulancias no pueden salir a la calle hasta que estén perfectamente aseguradas, entonces una vez que estén ya aseguradas ya se van a empezar a dar su servicio. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento**. Manifestó. En el almacén Municipal ahí están resguardadas. Haciendo uso de la voz el Regidor

Rafael Ortega B.

Sergio Anguiano Michel. Manifestó. Secretaria someta a votación la comparecencia del agente de vialidad. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento.** Sometió a consideración. ¿Quiénes estén por la afirmativa de la comparecencia para la siguiente sesión del agente de vialidad Ángel Castillo. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel.** Manifestó. Se apellida Castillo no lo conozco. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal.** Manifestó. A ver a mí me gustaría que se hiciera una investigación, para ya venir con elementos, porque si no vamos llamando a la gente para estar y yo si les digo, el que agarro esos \$500.00 ese va ser sancionado, y desde ahorita se los digo, entonces si por favor necesito que me hagan una investigación para ver quien, al cabo las personas siguen funcionando a ver quién fue ese que agarro los \$500.00 y en la próxima sesión de Cabildo nos puedan tener el nombre por favor. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel.** Manifestó. La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho.** Interviene con su comentario. Nada más comentarle. Los que cobraron si ir a trabajar cuando van a ser sancionados, ya vez que dijo que corría a todos de la Dirección de Servicios Públicos y ya hubo un reintegro con el reintegro se acredita, digo porque es un asunto estacionado por eso le pregunto, en base a un comentario de lo que se dijo ahí. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal.** Preguntó. ¿De quién es? Haciendo uso de la voz La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho.** Manifestó. Lo que pasa que ahorita habla Usted de una sanción, yo estoy de acuerdo, yo creo que ese acto tiene que llegar a otras consecuencias, sin embargo esa misma respuesta de Usted escuché cuando yo denuncie el tema de los aviadores, y Usted decía que si se comprobaba iba a correr a todos los de la Dirección porque ahí está en sesión, y hay un reintegro en la Administración comprobado por parte de la Tesorería y yo no he visto una sanción por parte de lo que Usted dice en honrar a la palabra de lo que uno dice, entonces digo escuchamos ahorita que dice que va a ver una sanción, le pregunto ¿cuándo va allegar la sanción de los que hicieron ese reintegro, con lo cual se acredita que hubo un desvío? Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal.** Contesto. Desvió no lo hubo, no hubo desvío, yo vuelvo a lo mismo es un tema completamente diferente, aquí se comentó que había aviadores ya se demostró que no eran aviadores, las personas reintegraron el dinero, no hubo tema de afectación al erario y las personas de esas, ninguna trabaja ya aquí, en el Ayuntamiento, entonces ¿cómo voy a castigar? Haciendo uso de la voz La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho.** Manifestó. Usted dijo que había. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal.** Contesto. Esta como el caso del Juez Cívico si ya no está, como hace cinco meses como lo sanciono si ya no es parte del Ayuntamiento. Haciendo uso de la voz La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho.** Manifestó. Sabe que estaría excelente Presidente en aras de hablar dicen que

Rafael Ortega B.

la honestidad tiene que ser lo que tiene que ser aunque nadie te vea, hay que ser honesto que es mucho lo que se pregona, sería muy interesante, yo no estoy hablando de Usted, aclaro, nada más se lo aclaro, sería muy interesante, honesto, ético, los calificativos que le quiera dar, que comparezca el Contralor y que le dé la explicación de la información que según reservaron, porque esa información obviamente es algo que nomás tienen aquí, sabemos que hay otras instancias, sin embargo no viola ningún principio, es parte de la transparencia, porque si lo violaran porque entregan que hubo reintegros, a mí me sorprende en ese tema, donde notificaron a la gente para los reintegros, por que unos ni estaban aquí, y eso también está comprobado que no estaban aquí, entonces mucho de lo que se dice que Usted acredita, manifiesta, que no lo hubo, si lo hay, porque con eso se comprueba con un reintegro, ¿tu porque vas reintegra algo? ¿Por qué? ¿Cuál es la razón? para un reintegro, un reintegro es la acreditación y yo nomas lo único que espero es que en este afán que hablamos de honestidad, de transparencia y del bla, bla, bla, de diario, saquemos la información para que le explique no solamente a mi sino a la ciudadanía, y ya ese caso quede como debe de quedar juzgado que la gente sepa que fue lo que pasó, y que todo estemos conformes al respecto, cumpla su palabra y Usted dijo que se acreditaba corría a todos los de la Dirección y yo no he visto nada de esto, Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Totalmente de acuerdo, mis facultades son municipales se hizo una investigación municipal, ustedes mismos y en el caso específico tú, la sacaste del municipio la llevaste a otras instancias, sí, lo del municipio ya está en transparencia, yo no puedo sacar otra información porque sé que en otras instancias que ya no son municipales se sigue haciendo la investigación, ya que se concluya entonces la hablamos ¿sí? Haciendo uso de la voz. La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó. Dijeran que para lo limpio no se ocupa jabón eso es lo que dice el dicho, lo que creo, fijense bien esta en otras instancias y sabe ¿Cuánto dura el proceso? ¿Por qué reservan la información? Fíjate ¿Por qué reservan la información de los aviadores? porque en la sesión pasada que hablamos del tema del comité de feria de como la concesionaron por \$ 100,000.00 acaban de analizar otra vez que no o se licite o sea, eso no es hablar de transparencia, y eso no es hablarle claro a la gente, una cosa es lo que decimos y otra cosa es lo que hacemos pero siempre habla más por nosotros nuestros hechos que lo que decimos nada más de palabra, el tema de la información reservada así como él dice que la administración municipal hizo la investigación que ya la resolvió, también díganle que la reservo por 5 años la información, porque esa es la verdad, eso no es mentira y por otro lado que la investigación y los procesos que se llevan en otras instancias la resolución también va a salir en 5 o 6 años, entonces de aquí a que sale tristemente salen las resoluciones cuando ya no somos parte de esta

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten star symbol]

[Handwritten bracket symbol]

[Handwritten symbol]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

administración, y ya será a otros a los que les toque recibir estas notificaciones, como también lo hicieron con la Regidora Isis ya salió, y apenas salió un resolutivo, o sea creo que estamos en aras nosotros de honrar que la impartición de justicia, lo que a nosotros nos toque debe ser pronta, expedita, a favor de la gente, eso es lo que tenemos que hacer en nuestro actuar. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Y eso no depende de mí, porque ya está en otras instancias, esos tiempos ya no depende de mí, mira Regidora, yo creo que está muy fácil, no hay que darle tantas vueltas a las cosas, como en el caso de la Dirección de Seguridad, así como en todo, cada quien tiene el derecho de tener su propia percepción, hay unos que creen en Dios, hay otros que dicen que ni existen, ¿sí? Entonces lo importante es que todos nosotros trabajamos para el pueblo y lo importante es la percepción del pueblo, a lo mejor no la tuya, ni la mía, ni la de Sergio, ni la de nada, y el pueblo tiene cada determinado tiempo el derecho de manifestarse dependiendo del trabajo que hagas y de la percepción que generes, vamos esperando, no falta mucho, y ahí vamos a ver cuál es la percepción que tiene el pueblo del trabajo que hemos hecho, si coincide con la tuya o con la que hemos hecho nosotros. Haciendo uso de la voz. La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó. Fíjese que es triste, muchas veces en las democracias, sabemos que no necesariamente llegan las mejores personas, simplemente llegan lo que las mayorías deciden y eso es parte de este sistema, yo lo que creo Presidente, es que nosotros tenemos que honrar lo que nos toca hacer de manera Constitucional y servirle a la ciudadanía, independientemente de la si la ciudadanía lo exige o no, yo estoy segura de que Usted ya está hablando de procesos electorales, los procesos electorales vendrán, la gente dirá que es lo que quiere, en un tema electoral quienes quieren que los gobierne, pero lo que es una realidad es que Usted es Presidente y yo soy Regidora, y yo estoy haciendo mi trabajo de Regidora y lo único que pido es que entreguemos buenas cuentas en el espacio que a mí me toque, ya cuando yo salga, cuando nosotros nos vayamos, otros vendrán y harán lo que les toque, justamente serán los que la gente vote por ellos, como debe de ser, pero en este momento nos toca a nosotros hacerle frente, a esta situación y en lo que a mi concierne, yo deseo retirarme de mi espacio de Regidora diciendo que hice lo que me tocaba, independientemente de que alguien me lo señale o no me lo señale, creo que ahí entra los valores y los principios personales. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Exactamente Regidora Usted ha dado en el clavo, los valores y los principios de cada persona, porque el pueblo no se chupa el dedo el pueblo ya está más metido en las cosas, y de repente a unos meses de la contienda todo se politiza porque a ustedes de todo que hacemos nosotros nada les parece, ¿sí? Pero Usted fue funcionaria el sexenio pasado de Nacho Peralta y estuvo trabajando en la casa de Gobierno donde se


Rafael Ortega B.



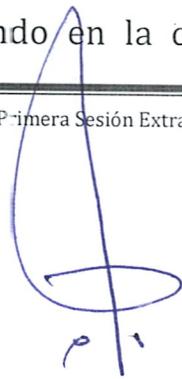
















generaba mucha información y todo y no se dio cuenta de nada de lo que estaba pasando, no se dio cuenta y ahí sus valores, y sus principios eran otros porque sabemos de muchas cosas que se dieron y sin embargo nunca vimos un pronunciamiento algo de parte de Usted, entonces donde estaban esos principios y donde estaban esos valores, porque todos sabemos lo que pasó en el Gobierno de Nacho Peralta. Haciendo uso de la voz. La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifestó. Mis principios y valores siempre han estado en favor de la clase trabajadora de toda mi vida, pero también quiero decir una cosa, si es delito trabajar en una administración fíjese bien, la Gobernadora del Estado fue Secretaria con el Gobierno del Nacho Peralta, ¿sí? Por ejemplo aquí Usted tiene funcionarios que han sido Priistas de toda la vida que tanto señalan, su padre fue Presidente Municipal del PRI, por ejemplo, entonces yo creo yo creo que una cosa no tiene nada que ver con la otra, si hay un acto indebido que yo haya hecho durante mi carrera durante la administración, o durante cualquier espacio, ahí están los mecanismos para que me sancionen, para que a estas alturas ya me hubieran sacado, yo lo digo aquí, lo digo de frente siempre he sido una persona que ha estado a favor de la clase trabajadora, tan es así que los trabajadores del Gobierno del Estado que estuvieron a mi cargo aun bendito sea Dios aún conservo su amistad, conservo su respeto, y si tiene algún señalamiento que hacerme de manera pública, yo como funcionaria, ahí están las instancias y con mucho gusto yo comparezco y doy la explicación que tenga que hacer pertinente, pero Usted no me puede estar recriminando por haber trabajado en una administración, donde muchos de sus colaboradores también ahí han estado y yo por respeto, porque una cosa es que haya sido trabajadores de una administración y otra cosa es que ellos sean responsables de alguna sanción o de algún acto que ellos hayan realizado, son cosas totalmente distintos. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Manifestó. Perfecto. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel**. Manifestó. Presidente ahorita que habló Usted, se refiere a lo corrupto que fue el Gobernador Nacho Peralta, nada más le voy a preguntar ¿qué Regidor de la administración pasada, puso mayor empeño para que esa carretera se arreglara? Que Regidor fue? ¿No sabe? si lo sabe pero no quiere decir que fui yo, verdad, no, no, Presidente estoy diciendo que Regidor puso mayor empeño, entonces yo le pedí en la administración pasada hacer una reunión con el Gobernador Nacho Peralta el cual se dio ahí en su despacho, ahí le haya dicho lo que sabía también Usted, ¿Por qué no se lo dijo? Yo respeto a los hombres cuando dicen la verdad y de frente, la hicimos y yo le hice una propuesta, le dije Presidente como ve, y se lo dije ahí a Nacho, como ve si hacemos una reunión en la ciudad de México o en las instancias correspondientes donde el Gobierno Federal le entre con el 50%, el Gobierno del Estado con el 30%, el Municipio con el 10% y el 10 restante hacemos una

Rafael Ortega B.

reunión con todos los empresarios y agricultores, para hacerles el planteamiento de que se trata para que se resuelva el tramo de la carretera, como siempre me dijo que si, y hasta la fecha, bueno ahí está, ojalá que quede bien arreglada la carretera, y no se vaya a caer como se le cayó el puente, a la bombón, a Indira Vizcaíno alias Bombón, dicho por su amiga Viri, y por otra parte quiero decirle aquí públicamente, que tome cartas en el asunto que tenemos el peor libramiento, el más cochino, el más pasudo, yo creo que de toda la República, ya los árboles están invadiendo 2,3 metros, ya la carretera no parece de dos carriles, parece de una, y me estoy refiriendo precisamente al Libramiento Fernando Moreno Peña, no cuenta con rayas amarillas, no cuenta con rayas blancas, los árboles están invadiendo 2,3, metros los carriles, y cuál es la respuesta que no le corresponde eso pues hay que hacer lo correspondiente para eso, y el reflejo de lo que tenemos en Tecomán, yo quisiera que tuviéramos feria diario, para que estuviera limpio ahí donde se hace la feria, vean como está ahorita el casino de la feria da vergüenza como está, y cada año uno o dos meses antes de que empiece la feria van y limpian ahí un kilómetro antes de llegar a la feria por ambos lados, arreglan las luces, se va la feria, empieza el montagal, se van las luces y así termina todo y así es el pan nuestro de cada día de estas administraciones y de las pasadas, y como dijo mi amiga Laura no siempre llegan los mejores a los cargos. -----

Rafael Ortega B.
M
2000

- - - - En el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día el **Presidente Municipal**. Manifiesta. Sigue el Informe que rinde la Secretaría del Ayuntamiento para dar a conocer los asuntos que se han turnado a las diferentes comisiones del H. Cabildo. Solicitando a la L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata para que dé lectura al informe. Haciendo uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** solicitó la dispensa de la lectura en virtud que se les hizo llegar con anterioridad el documento en cuestión ya que es de carácter informativo, y son los asuntos que se han turnado a las diferentes comisiones del H. Cabildo. Sometiendo a consideración ¿quienes estén por la afirmativa de que se dispense la lectura? favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Dando lectura al Mismo que a continuación se describe:

☆
□
M

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA
SESIÓN No. 54**

1.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, presente copia del escrito dirigido por la C. DANIEL VIRGEN ACOSTA, quien solicita se cambie a su nombre un título de propiedad, a su nombre ya que declaro bajo protesta decir verdad ser el único

familiar directo de primer grado de consanguinidad, correspondiente al Lote Familiar B No. 88, Sección No. 3, calle No. 3 del panteón de Dolores de esta ciudad.

2. Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito dirigido por la C. MARIA SOCCREO RUIZ BARAJAS, quien solicita se cambie a su nombre un título de propiedad ya que sus hermanas Martina Ruiz Barajas, Ramona Ruiz Barajas, le cedieron los derechos de la parte que les corresponde de dicha gaveta del lote 317 B, sección 02, calle 02, ubicado en el panteón de dolores.

3. Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia, del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, de la L.A.E.T. CINTIA ALEJANDRA TEJEDA RAMIREZ, Directora de Control Patrimonial donde solicita se turne a comisión el tema de la donación de equipo computacional, que fue donado por el Banco el Bajío por este H. Ayuntamiento, con la finalidad de que se presente en la próxima sesión de Cabildo y pueda incorporarse al Registro del Patrimonio Municipal y poder cumplir con el Artículo 184, Fracción VI del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán.

4. Se turnó a la **COMISION DE HACIENDA DEL H. CABILDO** copia del oficio No. R.H. 344/2023, que remite el Director de Recursos Humanos, mediante el cual anexa copia de la inserción del anexo al tabulador vigente para el ejercicio fiscal 2023 en su versión, 1.1 con vigencia a partir del 16 junio 2023.

5. Se turnó a la **COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES** copia del Oficio No. 08/2023, que dirigió el Director de Licencia e Inspección LIC. NIVARDO PADILLA OBISPO, mediante el cual anexa 4 expedientes que contienen solicitud para la licencia con venta de bebidas alcohólicas con sus respectivos anexos, **JESSICA NOEMI SANCHEZ GARCIA**. (Cambio de propietario) con giro **ABARROTOS O MINISUPERA CON VENTA DE CERVEZA** con domicilio en **CALLE CINCO # 403, COL.ESTATUTO JURIDICO**. **ESTHER CANDELARIA GAYTAN FLORES** (Cambio de propietario) con giro **ABARROTOS O MINISUPERA CON VENTA DE CERVEZA** con domicilio en **CONTRERAS MEDELLIN # 950, COL.LAS PALMAS**. **GREGORIO BECERRRA DAMIAN** (Apertura) con giro **ABARROTOS O MINISUPERA CON VENTA DE CERVEZA** con domicilio en **AV, CARLOS DE LA MADRID # 681, COL. LAS FLORES.MA. DOLORES MAZADIEGO GOMEZ**, (Cambio de propietario y domicilio) con giro **ABARROTOS O MINISUPERA CON VENTA DE CERVEZA** con domicilio **MIGUEL ALEMAN VELASCO # 273, COL. ALVARO OBREGON**.

6. Se turnó a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**, copia del oficio No.TSM-0198/2023, recibido en esta Secretaría a mi cargo, mismo que me remitió el Tesorero Municipal, mediante el cual anexa la cuenta pública correspondiente al mes de AGOSTO del ejercicio fiscal 2023, a fin de que se remita al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación su caso, la cual le hago llegar a la comisión que usted preside en 5 tantos.

7. Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, del C. **JOSE FELIX CARRILLO RODRIGUEZ**, quienes solicita se cambie a su nombre el título de Propiedad de la gaveta que se encuentra en el Parteón de Dolores, tipo de lote individual, en la sección 04, calle 04, lote 1851, fosas 01, gaveta 01, en terreno de 2.7m2 de superficie

Rafael Ortega B

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

plasmada en el título de propiedad número 11941 y como sucesora preferente MARIA ROSA CARRILLO RODRIGUEZ.

8. Se turnó a la **COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES** copia del Oficio No. 09/2023, que dirigió el Director de Licencia e Inspección LIC. NIVARDO PADILLA OBISPO, mediante el cual anexa 3 expedientes que contienen solicitud para la licencia con venta de bebidas alcohólicas con sus respectivos anexos, **HÉCTOR SANCHEZ PRECIADO**. (Apertura) con giro **SALON DE FIESTA** con domicilio en **CALLE CINCO # 489, COL.ESTATUTO JURIDICO. LILIANA GUADALUPE COTES ORTA** (CAMBIO DE PROPIETARIO Y CAMBIO DE DOMICILIO) con giro **ABARROTOS O MINISUPER CON VENTA DE CERVEZA**. Con domicilio **AV. JOSE ESPINOZA RIVERA# 652, COL. SOR JUANA INES DE LA CRUZ**.

9. Se turnó a la **COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES** copia del Oficio que dirigieron los vecinos de la calle José Antonio Torres de la Colonia Centro y Cofradía de Juárez, mediante el cual solicitan sea turnado a esta comisión el tema de la reubicación del tianguis que se instala sobre la calle José Antonio Torres, para que se valore el tema adecuadamente y podamos tener una solución pronta y benéfica para todos os interesados. De igual forma, solicitamos nos sea informada la respuesta del asunto para someter a consideración en la sesión de Cabildo.

10. Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, dirigido por el **C. RAFAEL CORONADO CHAVEZ**, quien solicita se le expida un nuevo título de propiedad a su nombre, correspondiente al Lote individual No. 49, Sección No. 33, calle No. 33 del panteón de Dolores de esta ciudad, ya que le cedió los derechos el C. Juan Ramón Díaz Núñez.

11.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, dirigido por el **C. ROBERTO MALDONADO CASTELLANOS** donde solicita se le autorice el cambio a su nombre de un título de propiedad de la gaveta tipo familiar, lote 23, manzana No. 01, ubicada en el Panteón de Dolores y dejar sin efecto cualquier título expedido con anterioridad.

12.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, dirigido por el **C. ROSALIO FERNANDEZ MARTINEZ**, donde solicita se le autorice el cambio a su nombre de un título de propiedad de la gaveta tipo familiar, número 48, sección 06, calle 06 ubicada en el Panteón de Dolores y dejar sin efecto cualquier título expedido con anterioridad.

13.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, dirigido por el **C. RAFAEL CORONADO CHAVEZ**, quien solicita se le expida un nuevo título de propiedad a su nombre, correspondiente al Lote individual No. 28, Manzana No. 15, del panteón de Dolores de esta ciudad, ya que le cedió los derechos el C. Juan Ramón Díaz Núñez.

14.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, dirigido por el del **C. FRANCISCO JAVIER ALONSO** donde solicita se le autorice el cambio a su nombre de un título de propiedad del lote tipo familiar, número 5, manzana 10 de primera, ubicada en el Panteón de Dolores y dejar sin efecto cualquier título expedido con anterioridad.

15.- Se turnó a la **COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES** copia del Oficio No. 10/2023, que dirigió el Director de Licencia e Inspección LIC. NIVARDO PADILLA OBISPO, mediante el cual anexa 2 expedientes que contienen solicitud para la licencia con venta de bebidas alcohólicas con sus respectivos anexos, **JAIME CEJA ACEVEDO**. (APERTURA) con giro **RESTAURANTE PEÑA** con domicilio en **CALLE AV. 20 DE NOVIEMBRE# 119, COL. CENTRO**. **ELVA SALAS SALAS** (Cambio de propietario y cambio de domicilio) con giro **ABARROTES O MINISUPERA CON VENTA DE CERVEZA** con domicilio en **RODOLFO HERNANDEZ ROSALES# 166, COL. VALLE DE LAS PALMAS**.

16.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, dirigido por la C. **MARIA SOCORRO RUIZ BARAJAS**, quien solicita se le expida un nuevo título de propiedad a su nombre, correspondiente al Lote No. 1311, sección 01, calle No. 01, del panteón de Dolores de esta ciudad.

17.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, dirigido por la C. **RAFAELA OROSCO MONROY**, quien solicita se le expida un nuevo título de propiedad a su nombre, correspondiente al Lote No. 250, manzana 007 01, Título No. 00629, del panteón de Dolores de esta ciudad.

18.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES**, copia del escrito dirigido por el C. **ARTURO SALAZAR TEJEDA**, quien solicita se le expida el título de propiedad del lote 1026, sección 08 en el Panteón de Dolores, que fue CEDIDO por la familia GALLARDO RODRIGUEZ anexando copia de la credencial de elector de cada uno, designando como sucesor preferente a ROSA ISELA SALAZAR CEJA.

19.- Se turnó a la **COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES**, copia de la copia del escrito, que dirigió la C. **MA CONCEPCION GUZMAN HERNANDEZ** mediante el cual solicita cambiar a nombre de **JOSE ALFREDO RAMIREZ GUZMAN**, del KIOSKO No. 12, Andador 18 de Julio.

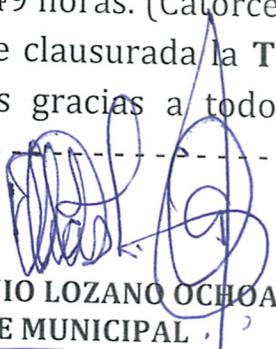
20.- Se turnó a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**, copia del oficio TSM-218/2023, que me remitió el Tesorero Municipal, mediante el cual anexa el proyecto de la Cuenta Pública correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil veintitrés, a fin de que se remita al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación su caso, en conjunto con la Síndico Municipal, para tal efecto le hago llegar 5 tantos.

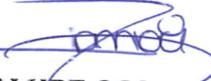
21.- Se turnó a la **COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. CABILDO**, copia del oficio No. DGDUyOP-656/2023, remitido por la Directora de Desarrollo Urbano, mediante el cual anexa el **Dictamen Procedente en materia de Estudio de Impacto Territorial y Urbano de los predios urbanos con clave catastral 09-01-04-066-001-000 y 09-01-04-0666-026-000**, en los cuales se pretende efectuar la **Modificación a la Zonificación del lote 09-01-04-066-001-000 de Habitacional Densidad Media (H3-12), a Corredor Urbano Mixto Intensidad Media MD2-13**, para posteriormente realiza la fusión de los terrenos y llevar a cabo una edificación de local comercial para venta de alimentos (pizzería), procedimiento que ha cumplido con el proceso.

Rafael Ortega B.

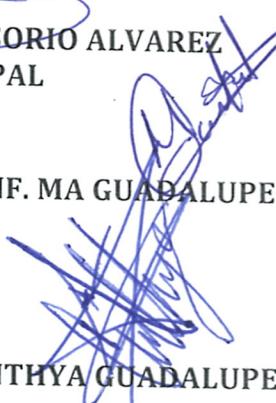
22.- Se turnó a la **COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES DEL H. CABILDO**, copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mí cargo, dirigido por la **C. CLAUDIA JIMENEZ PRECIADO**, quien solicita se le expida un nuevo título de propiedad a su nombre, correspondiente al Lote No. 1066, sección 02, calle No. 02, del panteón de Dolores de esta ciudad.

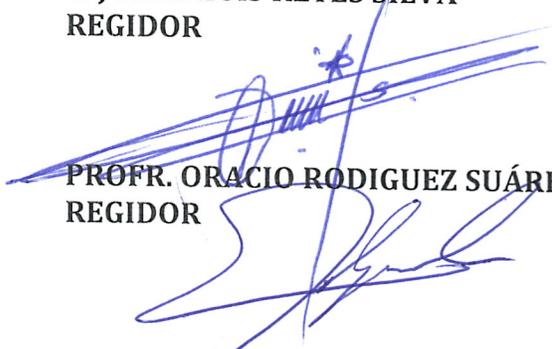
----- Agotados los puntos del orden del día. Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy **VIERNES 13 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES** siendo las 14.49 horas. (Catorce horas con cuarenta y nueve minutos), declaro formalmente clausurada la **TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Muchas gracias a todos y que tengan una excelente tarde-----

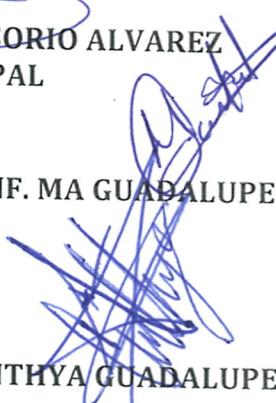

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JORGE LUIS REYES SILVA
REGIDOR


LIC. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ
REGIDORA


PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ
REGIDOR


ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES
REGIDORA


LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO
REGIDOR

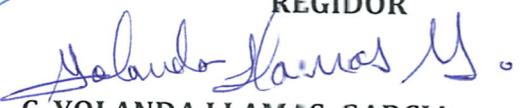

LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA
REGIDORA

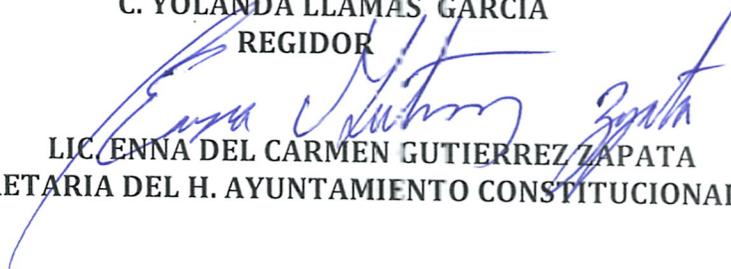

C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR


LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO
REGIDORA


ING. ROBERTO VERDUGO ESPINOSA
REGIDOR


C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO
REGIDOR


C. YOLANDA LLAMAS GARCIA
REGIDOR


LIC. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL